

madrid.tomalosbarrios.net
madrid15m.org
madrid.tomalaplaza.net

madrid15m



MADRID15M
4 AÑOS
EN LAS
CALLES **Nº 44**
FEBRERO 2016

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M **EJEMPLAR GRATUITO**

LIBERTAD TITIRITEROS



págs. 8-9

El TiSA y la hipocresía del Parlamento Europeo

ADORACIÓN GUAMÁN*

El día 3 de febrero, la mayoría de miembros del Parlamento Europeo respaldaron la negociación del Tratado Internacional de Servicios, conocido como TiSA, que se está elaborando entre 22 países más los 28 de la Unión Europea representados por la Comisión, fuera del marco de la Organización Mundial del Comercio. Con 532 votos a favor y tan solo 131 posicionamientos en contra, el Parlamento aprobó una resolución que apoya e impone requisitos a la negociación del TiSA y que conseguía el apoyo de la gran alianza entre conservadores y socialdemócratas, repitiendo la coalición que en su día respaldó la negociación del TTIP (acuerdo UE-EE UU).

La suma de voluntades a favor de la resolución ha sido conseguida en esta ocasión por una eurodiputada del Partido Popular Europeo, que recibió el encargo de ser la ponente del texto y que declaraba sentirse “orgullosa” de la cantidad de apoyos recabados para “cambiar la orientación de la política comercial de la UE, en interés de las firmas europeas y de los consumidores”. Según señalaba la eurodiputada, “ayer, la Comisión Europea tenía un cheque en blanco. Hoy está sometida a un mandato claro del Parlamento”. Entre las recomendaciones aprobadas, la ponente remarcaba la existencia de unas líneas “azules” y unas “rojas”. Entre las azules se encuentran fundamentalmente la garantía de establecer beneficios tangibles a los consumidores europeos cuando viajan o compran *on-line*, la garantía de eliminar las restricciones a las empresas europeas cuando operen fuera de la UE o el apoyo a las pymes que prestan servicios en otros países. Entre las líneas rojas, la eurodiputada señalaba la preservación del derecho de legislar o de tomar decisiones normativas de las autoridades nacionales y locales, la defensa de los servicios públicos en la UE, como la educación, la salud, los servicios sociales, los sistemas de seguridad social y los servicios audiovisuales, la protección de datos de los ciudadanos, la no aceptación de la entrada de trabajadores extranjeros para prestar servicios si son altamente cualificados y temporales o la inclusión de cláusulas de revisión.

Tanto las afirmaciones de la eurodiputada del PP Europeo como el informe finalmente aprobado son ejemplos de una aproximación a los nuevos tratados de comercio e inversión tan errónea como hipócrita, que persigue una legitimación de los mismos ante los ojos de la ciudadanía y que pretende enmascarar una decisión del Parlamento Europeo que vuelve a proteger los intereses de las empresas multinacionales sobre los de las mayorías sociales de la UE (y del resto de los países afectados).

La eurodiputada afirmaba que la política comercial de la UE va a dar un giro para defender el interés de las empresas y de los consumidores. Cabría preguntarse ante este frase a quién



defendía anteriormente esta política, de importancia fundamental desde el Tratado de Lisboa para la acción exterior de la UE y, más allá de esta obviedad, destaca en la frase de la política conservadora la permanente ausencia del concepto “trabajadoras/es” y de sus intereses, que no se consideran en juego. Vuelve a evidenciarse el mantra tantas veces repetido desde las instituciones europeas tendente a considerar a la población europea como consumidoras o empresarias, olvidando en esa dinámica que fundamentalmente somos trabajadoras, aun sin trabajo asalariado.

Continúa la eurodiputada con otro grave error. Señala que hasta el momento de la aprobación de su resolución la Comisión Europea tenía un “cheque en blanco” para negociar el TiSA, y esto no es en absoluto cierto. De hecho, el 8 de marzo de 2013 el Consejo de la Unión Europea aprobó las directrices para que la UE entrara en la negociación TiSA facultando y dando las directrices de negociación a la Comisión que, además, en su actuación debe respetar el derecho de la Unión Europea (que establece las competencias de la UE y aquellas de los Estados miembros que deben respetarse) y, con él, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en la que se recogen los derechos a la salud, el trabajo, la libertad sindical, la huelga, el medio ambiente, la intimidad, etc. De hecho, un repaso a las líneas azules y rojas nos reenvía a los derechos que ya están reconocidos en esta carta y que la Comisión parece haber olvidado al negociar los tratados de nueva generación que tiene entre manos (TiSA, CETA, TTIP y otros). Por tanto, la resolución del PE no incluye las novedades de las que se enorgullece la ponente.

Pero el principal problema de la resolución adoptada por el Parlamento siguiendo la línea del Partido Popular Europeo es su hipocresía, entre otros aspectos (como en lo tocante a la vuelta al ámbito OMC o la consideración de los países en desarrollo que no han sido invitados) en lo relativo a los derechos sociales y laborales. Respecto de estos derechos, la resolución llega a exigir a la Comisión Europea que garantice que las partes del TiSA (incluyendo por tanto a Estados Unidos) respeten los

ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Siendo evidente que esto es imposible, las y los eurodiputados que han votado a favor de esta resolución o bien son unos absolutos ingenuos o, en el peor de los casos, unos totales hipócritas. A ningún eurodiputado puede escapársele a estas alturas que la aprobación del TiSA facilitaría y aumentaría la movilidad de empresas para prestar servicios en otros países y las posibilidades de trasladar sus trabajadores de un país a otro para realizar estas actividades.

Este impulso a la movilidad empresarial presenta varios problemas, por un lado el evidente riesgo de “dumping social” dada la disparidad de estándares laborales existentes entre los países negociadores (desde España o Francia a Pakistán o Estados Unidos); por otro lado, la consiguiente carrera a la baja a la que se podrían lanzar algunos países para atraer a las empresas mediante la rebaja de sus normas laborales. Por añadidura, con el TiSA se aumenta la posibilidad de que las empresas de países con estándares laborales o sindicales bajos “importen” estas normativas (el conocido “principio del país de origen”) a otros Estados con regulaciones más protectoras. Todo lo anterior ya ocurre en mayor o menor medida en el ámbito de la UE. La resolución del Parlamento Europeo ni afronta realmente estos problemas ni da soluciones realistas, porque, simplemente, no es posible. No existen normas internacionales protectoras de los derechos laborales que sean igualmente obligatorias para todos los países que están negociando el TiSA, ni hay presión política capaz de obligar a países como Estados Unidos a la ratificación de los convenios de la OIT que lleva décadas negándose a asumir. Así, la débil mención a los estándares OIT no debe llamar a engaño, dado que mientras el Estado español ha ratificado 133 convenios sobre derechos del trabajo, Francia 125 y Alemania 85, Estados Unidos solo ha ratificado 14, entre los que no aparecen los convenios relativos a la libertad sindical. La única posibilidad de evitar estas consecuencias sería la aprobación previa de unos mínimos laborales comunes compartidos por todos los firmantes (salario mínimo común, derechos sindicales garantizados, prestaciones sociales similares), algo que ha sido imposible conseguir en más de 60 años de integración europea y que está en las antipodas de lo deseado por quienes impulsan el TiSA.

Así las cosas, no caben parches en estos tratados, ni en materia laboral ni medioambiental ni sanitaria. La única posibilidad que tenemos para mantener nuestros derechos es la oposición frontal y rotunda a los mismos. ■

** Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat de València. Autora de “TTIP: el asalto de las multinacionales a la democracia”, publicado por Akal, 2015.

Generación

ÁLVARO B., OFICINA PRECARIA

De todo el refranero, ésta puede ser la frase más repetida en contextos informales cuando se habla sobre el mercado laboral. Nuestra generación, marcada a fuego por la precariedad laboral —y vital, al fin y al cabo—, ha sido educada en esta concepción de la vida laboral: cualquier oferta de trabajo que te ofrezcan, independientemente de si conlleva contrato, remuneración u horario compatible con la vida social, se merece este apelativo: “date con un canto en los dientes”.

¿Que no te pagan en el trabajo? Ya lo sabes. ¿No encuentras trabajo “de lotuyo”? Es lo que hay, aplícate el refrán. ¿Te dan latigazos para hacer más amenas tus tareas en el trabajo? Date con un canto en los dientes porque es un látigo normal y no de siete colas.

En los últimos tiempos, con una tasa de paro del 47,5% para menores de 25 años, parece que el acceso al mercado laboral se ha convertido en algo exclusivo, más propio de personas VIP que de gente corriente. En este punto de la historia, la precariedad aparece como un elemento casi ritual previo al acceso al mercado laboral, una especie de combinación entre

¿Te dan latigazos para hacer más amenas tus tareas en el trabajo? Date con un canto en los dientes porque es un látigo normal y no de siete colas

meritocracia y penitencia que hay que sufrir —si eres emprendedor te dirán que la disfrutas— antes de pasar a la vida adulta (una vida adulta que, por otro lado, continúa marcada por la precariedad).

A este respecto suele haber un choque intergeneracional importante, que se traduce en una colisión de conceptos habitualmente expresados en la barra del bar en los siguientes términos: la trabajadora joven dice que busca trabajo “de lo suyo”, mientras la trabajadora mayor le contesta que hay mucho joven que no quiere trabajar, o bien que queremos todos los derechos pero ningún deber. Esta es una generalización ilustrativa, pero, como todas las generalizaciones, injusta.

También resulta evidente que la precariedad laboral ha pasado la puerta de los cen-

Suicidios y

Una investigación del grupo Macrosalud de la UDC vincula la recesión económica y el incremento del desempleo con el aumento de los suicidios y apuesta por políticas sociales que los prevengan y detecten factores socioeconómicos de riesgo.

DAVID LOMBAO

El incremento de suicidios es la punta del iceberg de un nivel de sufrimiento muy elevado en la sociedad”. El pasado 2014 el Movimiento Galego da Saúde Mental advertía de la importancia de que, en plena crisis, las autoridades sanitarias prioricen la atención a las enfermedades mentales y a los trastornos que, impulsados por los problemas económicos, podían derivar en suicidio. Estos profesionales se incorporaban así a la controversia con respecto al tratamiento del suicidio y sobre

la conveniencia de abordarlo o no públicamente, sobre todo ligado a la economía. Este debate tendrá desde ahora un elemento más de juicio en clave científica, un estudio en el que investigadores de la Universidad de A Coruña concluyen la existencia de vínculos “muy significativos” entre la crisis y el aumento de los suicidios.

La prestigiosa revista científica *The European Journal of Health Economics* publicará próximamente el artículo *Crisis, suicide and productivity losses in Spain*, un estudio en el que los investigadores Berta Rivera, Bruno Casal y Luis Currais, miem-

'canto en los dientes'

tros de trabajo y ha entrado de lleno en las vidas de todas, de todo tipo de maneras: viviendas precarias, transporte precario, ocio precario... En fin, todo un modo de vida.

El trampolín entre la situación sociolaboral de la generación de nuestras madres —nacidas en los años cincuenta— y la actual la encontramos en el entorno sociolaboral que vivió la generación contemporánea de la crisis de los años setenta y los cambios derivados del asedio neoliberal que sobrevinieron. Entre el modelo productivo que nació durante los setenta y se consolidó hasta los años noventa medió otro elemento típico de una generación precaria como la nuestra: el endeudamiento como forma de asegurar el mínimo socioeconómico con el que sostener un proyecto vital. Qué duda cabe de que las compañeras mayores de 40 que a día de hoy se encuentran en paro pueden darnos testimonio de la doble cadena que ese mecanismo produjo: la deuda para mantener el proyecto vital como paso previo a la precariedad para mantenernos con vida (y despojadas de servicios públicos, derechos laborales y acceso a la vivienda).

Este relato de generación del modelo precario de vida y de trabajo ha sido adul-

terado con la narración que el *establishment* nos repite día a día: el sobreendeudamiento se debió a un proyecto vital consistente en “vivir por encima de nuestras posibilidades”, y la descomposición de los derechos laborales viene producida por un modelo sobreproteccionista de las trabajadoras. Aquí está el quid de la cuestión en la actual relación capital/trabajo —que no es sino capital/personas—: una vez que nos despojaron de toda seguridad —laboral y crediticia— mediante el *shock* de la crisis, nos metieron de lleno en un modelo darwinista de sociedad en el que solo trabajan —y, por tanto, solo pueden mantener su proyecto de vida— aquellas personas que consiguen pasar por el

« En los últimos tiempos, parece que el acceso al mercado laboral se ha convertido en algo exclusivo, más propio de personas VIP que de gente corriente



aro de la precariedad en todas sus formas (esa combinación de penitencia/meritocracia que decía más arriba).

En esta narrativa darwinista de aseguramiento de nuestro proyecto de vida entra en juego otro potente relato, que constituye un ariete cultural contra las trabajadoras: la mitificación del sufrido emprendedor, que renuncia a todo para acceder al mercado laboral, con unas expectativas raramente conseguidas y en un marco de autoculpabilidad por el fracaso. Aquello que sabiamente señalaba Eduardo Galeano cuando nos decía que el código moral del fin del milenio no condenaba la injusticia, sino el fracaso.

Lo más peligroso de todo esto es cómo incluso nosotras mismas repetimos los mantras con que nos asedian. Por eso le diría a la generación de los años cincuenta-sesenta que no tenemos que “perdonarles” sus derechos laborales —como parece que nos sugieren desde arriba—, a la generación de los setenta ochenta les garantizaría que sabemos que no vivieron por encima de sus posibilidades, y a la generación de los noventa-dos mil que no tenemos lo que nos merecemos, sino muchísimo menos.

No nos repetamos entre nosotras el famoso “date con un canto en los dientes” cada vez que escuchamos una injusticia. Cuidémonos y organicémonos contra este asedio. Que cada vez tenemos menos dientes y empiezan a quedarnos únicamente cantos. ■

crisis económica



OLMO CALVO

bros del grupo de investigación Macrosalud de la Facultad de Economía y Empresa de la UDC, encuentran vínculos entre indicadores de la economía española y los incrementos en las tasas de suicidios. Los autores estiman, además, el impacto en la pro-

ductividad que estos “fallecimientos prematuros” han tenido en el conjunto de la sociedad española.

En el marco de un proyecto en el que participan varias universidades, los profesores de la UDC explican que en los años 2012 y 2013 la pri-

mera causa de muerte entre la población de entre 15 y 44 años fue el suicidio, situándose incluso “por encima de los accidentes de tráfico”. Hasta llegar al dato de 2013, con “8,2 fallecidos por cada 100.000 habitantes”, señalan, se ha producido una “evolu-

ción en esta causa de muerte” que “muestra aumentos sostenidos desde el año 2007 entre la población de mayor productividad laboral”. Justo desde ese año, considerado como el del inicio de la crisis, “en España se registra una caída significativa en la actividad económica, con la implicación que esto tiene para el mercado de trabajo”, esto es, de aumento disparado del paro.

Las cifras y las repercusiones sociales y económicas

Partiendo de esta base, los investigadores han empleado en su análisis un panel de datos de las 17 Comunidades Autónomas con variables como el crecimiento del PIB per cápita, el paro o el desempleo de larga duración, todos estos entre los años 2002 y 2013. Estos datos, junto a “otras variables que la literatura científica” considera como “precursores del suicidio o protectoras

frente a él”, como esperanza de vida, edad media, fertilidad, sexo o clima, han sido valoradas para realizar dos estimaciones: una para la población general y otra para la población en edad laboral. Y los “principales resultados vinculan de forma muy significativa suicidios y variables del ciclo económico”.

Así, entre la población general, “un aumento en la tasa de desempleo del 1% se relaciona con un aumento en 0,029 suicidios por cada 100.000 habitantes”, incremento que llegaría a 0,032 “si consideramos desempleo de muy larga duración”. Restringiendo el análisis a la población en edad laboral, los valores llegan a un aumento de 0,042 suicidios “para la tasa de desempleo general” y 0,027 para la tasa de desempleo de muy largo plazo. Por el contrario, detallan, “un aumento del 1% en la tasa de crecimiento del PIB genera una reducción de 0,08 suicidios por cada 100.000 habitantes”.

Más allá de las evidentes consecuencias sociales y personales, dicen los investigadores, la desatención a este

problema también trae consigo consecuencias puramente económicas. En el año 2013, calculan, “se perdieron por esta causa de muerte un total de 38.038 años potenciales de vida laboral”. Teniendo en cuenta las características del mercado laboral español, especifican, “esto se traduce en una pérdida de 566 millones de euros”.

Con estos datos en la mano, los autores del estudio ven acreditada la “importancia” de la “pérdida de capital humano por esta causa de muerte en épocas de crisis económicas”, por lo que, como los profesionales de la salud, creen “necesario contar con políticas sociales focalizadas en los grupos de personas más vulnerables”, esto es, en las personas en situación de desempleo, “así como programas de prevención del suicidio”. Sería necesario también “entrenar” a los profesionales sanitarios “en la identificación del problema en sus estadios más iniciales, sobre todo en la Atención Primaria”, y la inversión en “servicios sociales para personas en situaciones vulnerables”. ■

Solo el pueblo salva al pueblo



JUAN CARLOS MOHR

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), más de 360 migrantes perdieron la vida y más de 62.000 migrantes entraron en Grecia en enero de 2016; en el mismo periodo del año anterior entraron 1.472 personas.

La situación empeora para los refugiados según pasa el tiempo, y la Unión Europea y los diferentes Gobiernos, en lugar de aplicar las medidas a las que se comprometieron, aprueban nuevas medidas de criminalización hacia ellos y hacia los voluntarios que los ayudan. Un claro ejemplo es lo que sucede en Dinamarca, donde el Parlamento ha aprobado la confiscación de bienes que superen los 1.340 euros, al igual que se está haciendo en Suiza y en algunos Estados alemanes. También en Suecia, donde quieren deportar a 60.000 personas; o en Finlandia y Austria, donde quieren expulsar al 60%; y a la vez se están poniendo vallas y creando centros de detención por todo el territorio europeo.

En lugar de facilitar corredores humanitarios con acceso legal y seguro para las y los refugiados, lo que hacen las instituciones europeas es reforzar las

fronteras, convirtiendo países como Serbia, Macedonia o Grecia en “Estados tapón”, dificultando e impidiendo el libre tránsito del flujo migratorio de miles de refugiados.

Ante esta situación, la Comisión Europea, en lugar de respetar y hacer cumplir el Tratado de Schengen, advierte a Grecia por “estar incumpliendo gravemente sus obligaciones y que existen graves deficiencias en la realización de los controles en la frontera exterior” y manda una advertencia: o controlan sus fronteras o tendrán que poner controles fronterizos con sus vecinos del espacio Schengen. Si esto no se cumple en un plazo de tres meses podrán ser expulsados de este espacio.

Como consecuencia de esta presión, Grecia ha comenzado a endurecer y dificultar el paso de refugiados. El pasado mes de enero pude comprobar cómo la situación ha cambiado notablemente en la isla de Lesbos. Por un lado, el flujo de balsas ha disminuido con respecto al mes de octubre, última vez que estuve allí. Y por otro, el acoso y la detención hacia grupos de voluntarios que ayudan a los refugiados. Que lleguen menos balsas no es porque haya menos personas intentando pasar desde Turquía, es consecuencia de los

Socorristas españoles en Grecia. Marca España

ASAMBLEA POPULAR DE ALUCHE

Si estos días en televisión veis la llegada de refugiados a la isla de Lesbos, en Grecia, y voluntarios que se lanzan al mar para salvar las embarcaciones y poder rescatar al mayor número de personas posibles, probablemente alguno de esos socorristas sea español. Estos socorristas durante la temporada de verano están en las playas o piscinas de nuestro país, y ahora, viendo el drama de los refugiados, han decidido ir a ayudar de manera fraternal y solidaria, junto con griegos y gente de otros países. Intentan salvar a todos los seres humanos que lle-

gan a las costas de Grecia, y en muchas ocasiones se están jugando la vida debido a las complicaciones que tienen los rescates en el mar.

Estos compatriotas representan el verdadero espíritu europeo de solidaridad entre los diferentes pueblos de este continente, y para nosotros son los mejores embajadores en Europa y el mundo. Deberíamos sentirnos muy orgullosos de que nuestros vecinos, amigos, familiares, estén dando lecciones de lo que debe ser la verdadera democracia en Europa, mientras los que nos la han robado (políticos, poderes financieros y económicos) solo están interesados en defender sus propios benefi-

cios y luego decir que nos representan.

Este verano, si en alguna playa vemos una bandera azul de la Unión Europea, aparte de que la playa esté limpia y con buenas instalaciones, a lo mejor significa que hubo un socorrista defendiendo la soberanía europea; no solo la nuestra, sino la de los millones de turistas europeos que nos visitan cada año.

Así, cuando vayamos a la piscina o la playa, tal vez el socorrista que allí se encuentra sea una de esas personas que estuvieron en las islas griegas. Pensad que, además de ayudarnos si tenemos algún problema, también es quien mejor nos está representando en Europa. ■

3.000 millones de euros que Europa dio a Erdogan para que éste controlase más su frontera y así dificultase más el tránsito a los refugiados. Esto ha derivado en que antes la mayoría intentaba entrar por el norte de la isla, donde hay menos distancia —nueve kilómetros—, y por tanto menos riesgo, pero al haber más control el número de balsas que entran por el sur, donde la distancia es de unos 21 kilómetros, ha aumentado, y la mayoría llegan por la noche ante el control policial, con el riesgo añadido que esto supone.

El 14 de enero, tres bomberos sevillanos pertenecientes al grupo de voluntarios de PROEM-AID y dos miembros del grupo de Team Humanity, de voluntarios daneses, fueron detenidos por los guardacostas griegos al ir a socorrer una balsa a la deriva. La tarde anterior ya se produjo un primer intento de arresto cuando, al ir a socorrer dos balsas con problemas, fueron retenidos junto a los refugiados y llevados al puerto de Mitilene. En el puerto se vivieron momentos de tensión por parte de la Policía, que se mostraba molesta por las cámaras de los fotógrafos que allí nos encontrábamos. No querían que se grabase nada de lo que estaban haciendo con este

ONG lamentan la 'impunidad' de los asesinatos de Estado en el Tarajal dos años después

KAOS / AGENCIAS

Las organizaciones no gubernamentales Amnistía Internacional, CEAR y Red Acoge han lamentado que todavía sigan impunes dos años después las muertes de catorce inmigrantes y la desaparición de otro en la playa del Tarajal que tuvieron lugar el 6 de febrero de 2014 en la frontera ceutí.

Cuando se cumple el segundo aniversario de la tragedia, las ONG han expresado en un comunicado su "preocupación por la falta de rendición de cuentas y por la impunidad con la que se pretende cerrar este trágico incidente".

Según estas organizaciones, las autoridades responsables deben adoptar medidas urgentes para garantizar "la verdad, justicia y reparación a los familiares de las víctimas" y evitar que estos hechos se vuelvan a repetir y queden "impunes" ante la justicia.

Añaden que, dos años después, no se ha produci-

do una investigación "inmediata, exhaustiva y efectiva sobre el uso excesivo e innecesario de la fuerza y de material antidisturbios" por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

El pasado mes de octubre, el juzgado de instrucción 6 de Ceuta dictó un auto que ordenaba el archivo de las actuaciones por el delito de homicidio y lesiones imprudentes y consideraba que las "devoluciones en caliente" a Marruecos eran una práctica habitual y que, por lo tanto, no se podía sancionar a los agentes de la Guardia Civil. Este auto está recurrido ante la Audiencia Provincial y pendiente de resolución judicial.

En el comunicado, las ONG señalan que la juez de instrucción "no recabó información esencial sobre el caso, incluidas las identidades de los agentes que participaron en la operación, hasta meses después de los hechos, cuando varias organizaciones no gubernamentales emprendieron la causa judicial sobre su inacción".

"Tampoco se ha tenido en cuenta el informe pericial presentado por las ONG que afirmaba que las autopsias realizadas a los cinco cadáveres recuperados en España presentaban defectos tales como la ausencia de pruebas toxicológicas".

Las ONG dicen que el Ministerio del Interior "se ha negado a asumir ningún tipo de responsabilidad" ante los hechos y que este episodio se une a otros incidentes denunciados por diversas organizaciones no gubernamentales ocurridos en la frontera de Ceuta y Melilla, "en las que no solo se han producido expulsiones sumarias e ilegales, sino también uso excesivo de la fuerza" por parte de los agentes de la Guardia Civil y de los miembros de las Fuerzas Auxiliares marroquíes.

Añaden que las autoridades españolas tampoco han atendido las necesidades de los familiares de las víctimas, que todavía a día de hoy siguen esperando poder identificarlas. ■

grupo de voluntarios. La Policía, de muy malas formas, retuvo a varios fotógrafos, borrando las tarjetas de sus cámaras, pero los voluntarios no fueron detenidos.

Esa noche el flujo de balsas fue constante, y sobre las tres de la mañana, al recibir un aviso de que una de ellas estaba en peligro, PROEM-AID y Team Humanity fueron a ayudar. No pudieron llegar, ya que fueron interceptados por la Guardia Costera griega y detenidos; además fueron tratados como delincuentes y metidos en un calabozo en malas condiciones durante tres días. Les acusan de un delito de tráfico ilegal de personas, teniendo que pagar 15.000 euros por si tuvieran que volver a ser requeridos.

Estos arrestos se produjeron un día después de que otro español, identificado por las autoridades griegas como integrante de organizaciones de "extrema izquierda", fuera también detenido y acusado de espionaje por sacar una foto en el puerto de Quíos.

Estas detenciones no son producto de la casualidad, forman parte de las decisiones de Bruselas al dar órdenes de endurecer las acciones en las fronteras de la UE. Días antes de estas detenciones la pren-

sa local se hacía eco de cómo la agencia europea de control de fronteras (Frontex) estaría ejerciendo presión sobre las autoridades griegas para que controlen las actividades de los voluntarios que están ayudando en la isla y para que creen un protocolo de actuación donde los voluntarios solo podrían ayudar a petición de las guardacostas. Lo que pretende la UE es fortalecer Frontex y así tener un mayor control, con más detenciones y más represión.

Estas medidas han comenzado a aplicarse en la isla, y grupos de voluntarios que daban comida se quejan del control y de cómo por "medidas sanitarias" se les prohíbe cocinar si no tienen licencia para ello. Y esto parece solo el principio, ya que el Consejo de Ministros de la Unión Europea estaría preparando una nueva normativa que, de resultar aprobada, obligaría no solo a ONG, sino a cualquier voluntario que decida ir por su cuenta, a registrarse antes de prestar ayuda a los refugiados. Normativa que podría criminalizar la asistencia humanitaria a los refugiados de cualquier persona que vaya a título personal.

No solo para las autoridades y para la Policía los grupos pequeños de voluntarios son

molestos: alguna de las grandes ONG que se llevan gran parte del pastel de ayudas económicas no parecen sentirse muy cómodas con la presencia de estos grupos. Estar prestando ayuda humanitaria y a la vez actuar como meros funcionarios debe removerles la conciencia al ver cómo simples ciudadanos hacen la labor que ellos deberían estar haciendo. Sus infraestructuras son muy buenas, con sus tiendas y sus logos bien grandes para que se vean y salgan bien en las fotos. Pero hace falta algo más para ayudar, que es lo que sí tienen todos estos pequeños grupos; y no quiero meter en el mismo saco a todos los que trabajan en las grandes ONG, ya que en todas hay gente competente. Pero no se puede estar ayudando con horarios de comida donde si está lloviendo y me piden una manta no puedo dársela mientras yo esté comiendo.

Quiero agradecer a todos los pequeños grupos de voluntarios y a las personas que están ayudando dedicando su tiempo a evitar que mueran y que su trayecto sea menos dramático, ya que sin ellos el drama sería peor de lo que es.

Solo el pueblo salva al pueblo.

Gracias. ■

Exclusión y desarraigo

RED SOLIDARIA DE ACOGIDA

Las personas refugiadas siguen siendo invisibles en España.

Ahora que el foco mediático se sitúa en las costas griegas y la terrible tragedia que se sucede diariamente allí, parece que es una injusticia que no nos afecta sino emocionalmente, y que poco o nada podemos hacer desde aquí. Sin embargo, miles de personas que huyen perseguidas por la guerra, por su condición sexual, por motivos políticos... pisan suelo español.

Durante los casi seis meses que han transcurrido desde septiembre, la Red Solidaria de Acogida ha acompañado a unas 2.500 personas. La mayoría de ellas son las llamadas "personas en tránsito", por lo que el sistema de asilo español no las tiene en cuenta: cruzan España desde el sur, procedentes de Melilla, con la idea de alcanzar otros países europeos. El CETI de Melilla, que se diseñó como centro administrativo, se ha convertido en una especie de cárcel donde quedan atrapados por un tiempo indeterminado, dificultándose su acceso a la península, y de la que solo se puede salir cuando se aparece en una lista publicada semanalmente. El número de residentes en el CETI duplica su capacidad, cuando no la triplica. Quienes han pasado por él denuncian el hacinamiento, la falta de información, la separación de las familias basándose en el sexo del residente o las dificultades de higiene, por po-

ner solo unos ejemplos. Los criterios para confeccionar la lista son un misterio, de modo que hay personas que llegan a permanecer en este centro ocho meses, como es el caso de los 18 refugiados que iniciaron una huelga de hambre en las pasadas semanas, con el fin de que se les concediera el permiso para salir de Melilla.

Cabría preguntarse por qué no quieren quedarse en España, y hay dos motivos: su principal anhelo es encontrar trabajo, y conocen la situación laboral aquí. El segundo motivo es que nuestro sistema de asilo es ineficiente e ineficaz, y en la práctica aboca a la exclusión social a una buena parte de las personas refugiadas en un plazo aproximado de un año. En ocasiones, la solicitud de asilo aún no ha sido resuelta pasados esos 12 meses, aunque cuentan con una tarjeta temporal que les concede permiso de residencia y, después de seis meses, trabajo. Tras su llegada, pueden pasar hasta seis meses en un Centro de Atención al Refugiado (CAR). Algunos son gestionados directamente por el Ministerio de Empleo, aunque en su mayoría se encargan de ello tres ONG (Cruz Roja, ACCEM y CEAR), para lo que reciben una subvención pública.

En ellos, se ofrece a las personas refugiadas manutención, alojamiento, clases de español y apoyo psicológico. También tienen derecho a la escolarización obligatoria, a la sanidad pública y a una pequeña ayuda económica mensual, cuya cuantía depende del centro: tampoco en este caso se sabe el criterio aplicado, aunque sue-

len asignarse entre 25 y 50 euros mensuales por persona. Pasada esta primera fase, la persona solicitante de asilo tiene derecho a una ayuda para alquilar un piso. En esta fase II aparecen nuevas complicaciones: un laberinto burocrático en el que nadie la orienta, dificultades idiomáticas que en muchos casos no se han resuelto del todo, diferencias culturales, traumas psicológicos provocados por la situación que la obligó a abandonar su país... a lo que se suman las enormes dificultades de arraigo e inserción a las que se enfrenta y los prejuicios de los arrendatarios para alquilar su casa a solicitantes de asilo.

Aunque sí en la teoría, en la práctica no hay un periodo fijo para la duración de estas ayudas. Estas arbitrariedades, tanto en la cantidad como en la duración, no hacen sino desestabilizar aún más a quienes pretenden rehacer su vida en nuestro país. Agotadas estas últimas ayudas, los solicitantes de asilo deben afrontar por su cuenta todas las dificultades que se derivan de establecerse definitivamente en un país que no es el propio. Así, existen casos en los que varias familias conviven en un piso, ante la imposibilidad de hacerlo por separado. Otras están a la espera de ser desahuciadas. No existen facilidades específicas para, por ejemplo, continuar unos estudios que se truncaron al abandonar el país de origen. En definitiva, una carrera de obstáculos para su integración que, lejos de amparar a las personas bajo protección internacional, genera, en muchos casos, exclusión y desarraigo. ■

**MARCHA EUROPEA
POR LOS DERECHOS
DE LOS REFUGIADOS**

27 de Febrero de 2016

¡Únete para exigir a Europa que reciba a los refugiados con dignidad!

**Sábado 27, 18:30, ante sede Comisión Europea
en Madrid, paseo de la Castellana, 46**

bienvenidosrefugiados.wordpress.com

FÉLIX PASTOR Y TRIBUNAL CIUDADANO DE JUSTICIA

Los estafados por Bankia siguen su solitaria y desigual lucha en los tribunales y en la calle hasta que todos recuperen sus ahorros. Mientras tanto van a la puerta de los juzgados a ver pasar a los estafadores y protestan en las calles. “¿Qué otra cosa podemos hacer?”, decía Elvira bajo la lluvia la última semana de enero, que ahora sobrevive con su insignificante pensión.

Pocos de sus nombres salen en los medios de comunicación. María Jesús es una de ellos, que falleció porque su salud no pudo resistir la tensión y la angustia por la miseria en la que la dejaron mientras esperaba el juicio; su madre, de 90 años y estafada igualmente, murió en la misma situación; Paco, el único que se enfrentó en un juzgado a Blesa, tenía 50 años cuando murió de un infarto, etcétera.

En ningún otro país se ha producido un fraude de estas características, ni mucho menos que el Estado lo encubra y desampare a las víctimas, causándoles un sufrimiento innecesario. Aunque ahora muchas sentencias les son favorables, Bankia ha recurrido la mayoría, y durante los primeros años la mayor parte de los jueces no comprendían la naturaleza del engaño. La calidad de la justicia que han recibido las víctimas ha dependido mucho del azar en los tribunales que les tocasen.

Mientras tanto, los 320 integrantes de la asamblea de Caja Madrid cobraban 1.350 euros por cada reunión, disponían de una “línea especial de crédito” y de las tarjetas *black*, con las que, por ejemplo, Rodrigo Rato gastó en una noche 2.162 euros en “clubes y salas de fiesta”, y Miguel Blesa pagó más de 13.000 euros por un viaje.

Médicos y juristas han creado la Fundación Finsalud con el respaldo de la Universidad Autónoma de Madrid, la

El TCJ denuncia a Bankia

Universidad Carlos III, la Universidad de Montreal, etcétera, para determinar científicamente si los abusos de la banca tienen un coste físico y mental.

Para reclamar indemnizaciones antes de que sea demasiado tarde, porque se les acaben las energías a las víctimas o prescriban los hechos, el 15M ha emprendido actuaciones penales separadas e independientes mediante

Más información:

— <https://tribunalciudadanodejusticia.wordpress.com/>
— Twitter: <https://twitter.com/tribunalcj>



Sentencia del Supremo contra Bankia: lo que la ciudadanía ha conseguido, que no lo usen políticos y banqueros

15MPARATO

Actualización. La sentencia histórica del Tribunal Supremo que avala nuestra querrela inicial y da la razón a los estafados en sus demandas civiles ya es pública, y puedes encontrarla en nuestro repositorio en: <https://goo.gl/vg4yFl>

Tal y como pedíamos, supone un mazazo para los grandes inversores y bancos, que tendrán que esperar. Solo es aplicable a ahorradores, pequeños inversores y pymes, puesto que, tal y como sostenemos en nuestra querrela, el folleto con el que se vendían las acciones contenía información falsa.

Tras la sentencia del Tribunal Supremo, que supone una nueva ratificación de nuestra querrela inicial por mentir en la salida a bolsa y un apoyo definitivo a los estafados en sus demandas contra Bankia, asistimos a un espectáculo en el que los banqueros y políticos de las cúpulas que fueron cómplices de la salida a bolsa de Bankia fingían ahora sorpresa como si acabaran de descubrir que fue una estafa.

Los grandes bancos, como CaixaBank o Popular, anunciaban que podrían sumarse a denunciar la salida a bolsa de Bankia, tras lo cual se esconden intencionalmente poco claras. No podemos permitir que lo que ha conseguido la sociedad civil, con 15mparato por lo pe-

nal y los estafados por lo civil, sirva para que grandes acreedores e inversores internacionales hagan negocio porque les resulta más fácil denunciar que al ciudadano de a pie.

Tampoco que políticos en las cúpulas de instituciones que fueron cómplices de Rato en la estafa de Estado de la salida a bolsa de Bankia pretendan apuntarse el tanto en lugar de asumir responsabilidad ahora que la sociedad civil ha hecho el trabajo.

Por otro lado, la nueva estrategia de Bankia, una vez perdida su guerra judicial contra los estafados, es si cabe aún más ridícula: intentan que la inmensa mayoría de los estafados no demanden prometiéndoles la friolera de 2,625

céntimos de beneficio sobre unas acciones que perdieron hace mucho tiempo su valor. Es decir, si compraste 1.000 euros en acciones de Bankia, ahora valen apenas unos euros, pero te damos una limosna de unos centimillos a cambio de que no nos denuncies por estafadores, y solo porque la estrategia del miedo ha fracasado en el Supremo.

Por justicia y por dignidad animamos a la gente a no dejarse comprar con las migajas de los banqueros ni a dejarse engañar por falsas promesas de políticos, sino a luchar por lo que es suyo y a demandar a Bankia.

Aquí te explicamos cómo: *Demanda a Bankia*, <https://goo.gl/ifilor>

15Mparato y el Tribunal Ciudadano de Justicia (TCJ), que no son excluyentes sino complementarias, a las que cualquier estafado por Bankia, aunque haya presentado una demanda civil para recuperar su dinero, puede sumarse sin que ello afecte a lo que se sentencie en las otras demandas. El TCJ ofrece la posibilidad de sumarse a quien desee que los responsables paguen por el daño que están causando. En los matrimonios, los dos cónyuges pueden demandar por separado. Es gratis.

Llamamiento a las 'armas judiciales': la mejor defensa es un buen ataque

El Tribunal Ciudadano de Justicia es un grupo de trabajo del 15M que está llevando a cabo desde 2012 la investigación de la gran estafa que ellos llaman crisis. Para lograr demostrarlo necesitamos la ayuda de todas las personas.

Desde el TCJ hacemos un llamamiento a todos los *preferentistas* y accionistas de Bankia a sumarse a la acción judicial contra los consejeros de la antigua Caja Madrid, querrela que ya presentamos ante la Audiencia Nacional y que prosigue su curso. El objetivo es dejar patente y lograr abrir una nueva vía de asunción de responsabilidades por parte de los consejeros de Caja Madrid por su negligente gestión de Caja Madrid y Tasamadrid.

Por este motivo, hacemos un llamamiento a todos los accionistas de Bankia para aportar la documentación que acredite su situación; otros ya se han sumado y esperamos contar con tu ayuda. Para ello, todos los interesados pueden acudir los jueves a las 20:00 al CSOA La Morada, en la calle Casarrubuelos, número 5. <M> Canal (L7) o Quevedo (L2).

La estafa continúa, la lucha sigue. ■

DAVID BOLLERO

Dos presidentes regionales (Chaves y Griñán) que no sabían nada del megafraude de los ERE y los cursos de formación bajo sus pies; una ministra (Mato) que nunca vio el Jaguar aparcado en su casa; una presidenta autonómica (Aguirre) que, haciendo méritos para su futuro de cazatalentos, fichó sin saber a un ejército de corruptos; un presidente de Gobierno y de un partido (Rajoy) que ignoraba cómo se gestionaba el dinero de la formación política, tan imputada como sus tres tesoreros; una infanta (Cristina) que firmaba desde Babia los papeles de una trama corrupta... y ahora, una alcaldesa (Barberá) sin tener idea de que todos y cada uno de sus compañeros de corporación hacían méritos para ser imputados por un claro caso de corrupción estructural en el consistorio valenciano...

Corrupción: el tonto, el ciego y el listo

Ése podría ser un buen resumen de cómo España ha tenido desde hace años gestores que o bien son tontos, o ciegos o demasiado listillos. En todos y cada uno de los casos resulta complicado creer que no fueran conscientes de la corrupción que campaba a su alrededor.

Hipótesis 1: el tonto. Habría que ser muy tonto para no darse cuenta de cómo uno está rodeado de corrupción. ¿Puede pasar? Puede, pero el nivel de estupidez/ineptitud debe ser tal que debería imposibilitar a cualquiera que lo ostente a volver a ejercer cualquier cargo oficial... De hecho, yo no me fiaría ni de enviarle a por pan. Ya no digo hacerle senador o senadora... No obstante, de los arriba indicados creo que hay algún caso que sí se ajusta a esta teoría. Adivina, adivinanza.

Hipótesis 2: el ciego. Dado que no hay médico capaz de certificar que ninguno de los mencionados sea invidente, esta hipótesis debemos descartarla. Por un momento podríamos haber pensado que en un país donde ni siquiera un ciego puede ejercer su derecho constitucional al voto secreto habíamos conseguido que fueran muchos los que llegaran a las instituciones... pero no.

Hipótesis 3: demasiado listillos. Ésta parece que es la teoría que tiene más posibilidades, que se impone sobre el resto en la mayoría de los casos —salvo los que se ajustan a la del tonto—. Esta tercera hipótesis, la del listo que pone los cordones *santiatarios* suficientes para no verse salpicado, aunque finalmente lo sea; la del que

cree que no coger tajada —si es que efectivamente no cogió— le libra de culpabilidad a pesar de haber estado mirando a otro lado para que sus colegas sí se lo llevaran calentito... o que cogiendo cree que nunca será cazado, es la más plausible.

“Es que España siempre ha sido un país de pillos”, dirán algunos. ¿Pillos? No se engañen, que eso implicaría cierta astucia, cierta habilidad para engañar a los demás, y en todos y cada uno de los casos de corrupción se ha hecho con descaro, de un modo zafio y con unas cotas de desfachatez solo comparables a la confianza que el pueblo había depositado en ellos cuando fueron elegidos (salvo el de la infanta, que como miembro de una institución antidemocrática nunca lo fue). Y ahí radica nuestra cuota de responsabilidad, no tanto pasada como futura: exijamos controles reales y efectivos en la gestión de lo público. Y quien se niegue a ponerlos en marcha, que engrose la lista de sospechosos. Mano de hierro. ■

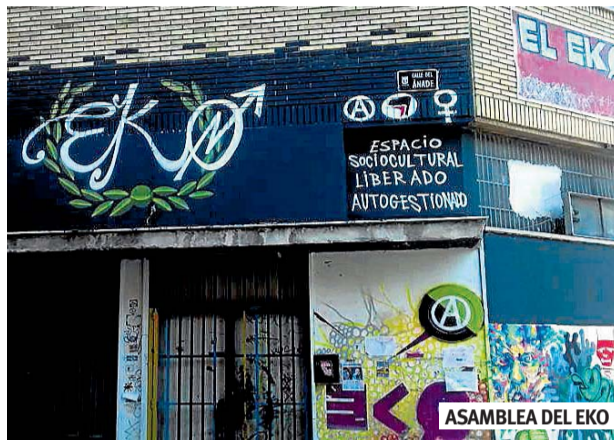
OKUPACIÓN

ESLA El Eko: 4 años después seguimos 'haciendo Eko'

ASAMBLEA DEL EKO
 Cuando la calle está agitada, el orden significativo que ordena eso que se llama "la tranquilidad social" se muestra inquieto, aunque tarda en establecer las medidas para amordazar los estados que se saltan las normas que no sirven sino para calcular lo inservible; es decir, aquello que no tiene vida y que contabiliza el mercado, la vida de uso, sin ideas nuevas, las cubre con el tiempo de una pátina de pesimismo.

Pero los barrios mueren de ese uso inservible, porque son los primeros que tiemblan por el mantenimiento a toda costa de las costumbres burguesas y sus amancebamientos. Alimentos para miradas esquivas, que no hacen vecindario, cárceles interiores, con su charquito de agua, que recluyen a la gente en el sofá, lejos de la miseria y la fiesta popular.

La raya que corta el orden y arma otro esquema no es fácil de trazar. Siempre que uno piensa en cómo esas formacorsés del capital: mercancía, valor, propiedad, fetichismo, etc., quedan prendidas en cada uno de nosotros, y cómo se resuelve otro modo de hacer más social, más colectivo, se han de pensar espacios que incluso reman en contra de uno mismo, precisamente porque lo real de cada uno ha sido contaminado de la vida burguesa, y de la cal-



ma chicha, incluso cuando los vientos soplan fuertes para una masa no menor, que queda fuera del cálculo del beneficio.

En el Eko se acordó desde un principio que no hablaran las siglas, pero sí las experiencias; así se evitó que hablaran los partidos como herederos de estructuras que comparten una relación con el poder, pero eso sí, dejando abierta cualquier decisión de la asamblea a cualquier deriva que excluyera, pues las cosas rígidas se acaban convirtiendo en obstáculos para la suma de experiencias, de vida y de lucha.

Así la asamblea vino a cubrir en el Eko eso que la ideología pinta con una película de silencio y razón pura. El aislamiento es peligroso, por ello a través de experiencia de dife-

rentes compañeros y compañeras aprendimos de esas experiencias de coraje, bien a través de documentos fílmicos y testimonios, bien a través de charlas que van conformando un tejido de riqueza olvidada. Pero también esos grupos de lectura sin ninguna búsqueda de prestigio van haciendo una textura de conversación que uno se lleva a casa, para que el resguardo de la voracidad de la mirada y de la palabra perpetua sea más amable en el retiro necesario.

Uno se lleva su poso. Y son esos residuos que a uno le quedan los que van haciendo las ganas de sostener un espacio lúdico-cultural y social, muchas veces con una militancia más intermitente de lo que uno desearía, pero también necesaria para que al final uno no le pe-

gue al otro con su activismo en la cabeza. Aun así es de agradecer ese corpus de compañeros que se mantiene con unas ganas de hacer que nos devuelven otra vez a la actividad a los que hemos peregrinado hacia afuera.

Y como reza la canción, "4 años no son nada" —¿o eran 20?—, y qué febril son nuestras miradas; cuánto hemos aprendido en este casi lustro, no solo de autogestión, de lucha o de horizontalidad —que también—, sino de compartir, de apoyar y sentirse apoyado, que el refrán está equivocado y es "mejor estar mal acompañado que solo", y si como es el caso, se trata de buena compañía, todo un lujo y un placer construir y okupar esto que llamamos Eko.

También se ha pensado eso de la propiedad que se frustra cuando el orden decide qué hacer con la cosa muerta que dejó ocupar —okupar—, mientras tanto se vuelven claras las bibliotecas virtuales, los intercambios, las acciones, los conciertos en los oídos, las cervecitas, las comidas —eso sí, vegetarianas o veganas, pero muy ricas—... la escucha al margen del espectáculo.

Y quién sabe: todas esas letras que uno se ha llevado, y que mitiga una frase que reza en la pared de la biblioteca del Eko: "Lee mucho y no te creas nada", y que nos salva de la fe... ■

REPRESIÓN

Resumen juicio detenidas #17A

ASAMBLEA
 Austrias-Letras 15M

El 19 de enero de 2016 se celebraba el juicio de las detenidas del la manifestación laica del 17 de agosto de 2013. Llegamos a los juzgados de Julián Camarillo recogiendo a las personas compañeras, amigas y activistas por el camino, desde la plaza de Cascorro hasta la misma puerta de los juzgados. Rodeadas de cariño, cuidados y apoyo, todo el que una persona necesita en esos momentos. Podía la emoción y las ganas de seguir hasta el final.

La mañana fue larga. No se presentaron al juicio todas las personas acusadas. Solo Flavia, Pako y Francisco Javier. Nos juzgaban en grupo y el juicio se suspendió. A Flavia le pedían 1 año y 4 meses de cárcel, a Pako 4 años y a Francisco Javier 3 años y medio.

Pero lo duro, difícil y perverso llegó cuando nos ofrecieron una rebaja de la pena a cambio de admitir la culpa. Quedaría así: Flavia con una rebaja de cuatro meses de cárcel, y Pako y Francisco Javier de diez meses más cien euros de multa. Al ser un juicio conjunto, la decisión debía ser conjunta.

Después de mucha tensión y nervios, conseguimos separar las causas para que cada una pueda decidir, de manera independiente y sin

condicionamientos, conciliar o seguir hacia adelante.

Por nuestra parte hay que decir que apoyamos cualquier proceso y decisión que tome alguna de las personas detenidas que esté en riesgo de entrar en prisión si decidiera conciliar.

El juicio se aplaza al 13 y 15 de septiembre

Queremos dar las gracias a todas las personas que han estado aguantando la tensión y la presión de esos momentos por el respeto, los abrazos, la complicidad, el agua y el "tranquilas". A la asamblea de Austrias, imprescindibles, a la asamblea de Letras, a las compas de PAH Centro, a Vivienda Latina, al Huerto de la Cornisa, al Campo de Cebada, a las amistades, a la familia. A la gente que no ha podido estar físicamente pero que no nos han dejado ni un instante en soledad, a quienes están lejos por estar tan cerca, a las personas amigas de Chile y las de México. Nos llevamos a las amigas de Pako, de momento hemos ganado. Somos manada.

Fuimos ocho personas detenidas, pero muchas las agredidas, retenidas y que sufrieron la violencia policial en primera persona. Por ellas también esto.

Por las que sufren represión y sus garras. ¡No olvidamos!

Si nos tocan a una, nos tocan a todas.

#Detenidas17ASinMiedo
 Flavia y Belén ■

MEDIOS FOTOGRACCIÓN

Hasta siempre



ASAMBLEA DE FOTOGRACCIÓN
 Hoy, 5 de febrero de 2016, nos enfrentamos a la cobertura más difícil de todas, hoy nos enfrentamos al mayor de los miedos... Hoy nos toca decir adiós, sin embargo no es un adiós triste, es un adiós que viene motivado por los nuevos tiempos.

Hace más de siete años decidimos armarnos con nuestras cámaras de fotos al cuello e intentar crear un nuevo contrapoder frente a la hegemonía de los grandes medios de comunicación corporativos. Queríamos ser voz de aquello que se silenciaba, ser parte del cambio y sobre todo ser militantes desde nuestra barricada de la informa-

ción, teniendo muy claro desde dónde comunicábamos... Mientras unos sujetaban la pancarta, gritaban o actuaban, nosotros estábamos codo a codo junto a ellos.

Decidimos colectivamente que nuestras fotos no nos pertenecían, y por eso siempre fueron fotos para su libre distribución; creímos en las licencias libres, y por ello siempre optamos por ser Creative Commons; creímos que éramos un colectivo, y por ello siempre nuestra firma fue colectiva, lejos de egos y protagonismos; y sobre todo creímos que lo que hacíamos merecía la pena, por eso lo hicimos.

Hemos pasado por muchos momentos, buenos y malos, hemos compartido miedos y alegrías, hemos convivido en las calles pero también en los centros sociales, hemos aprendido de todos y hemos intentado enseñar lo poco que sabíamos... Y sabemos que aunque esto es un adiós, seguiremos luchando desde donde siempre lo hemos hecho, desde la calle, desde nuestros barrios, y quizá ahora más que nunca estando muy atentos y alerta frente a los nuevos tiempos que están por llegar.

Y esto no sería un digno adiós sin dar las gracias a todos y todas con los que hemos convivido en estos años, a los que nos dieron apoyos en la red (especialmente al apoyo de Nod50, ya que sin su ayuda nada

de esto hubiera sido posible) y en las calles, a los movimientos sociales que confiaron en nosotros para dar difusión a sus acciones, a aquellos con los que podíamos contar en caso de problemas legales, y sobre todo a aquellos que pese a la represión, a la falta de ilusión, al cansancio, a las multas, han seguido en la calle.

Y así quedará FotogrAcción, como un pequeño archivo histórico de fotografías que han intentado reflejar unos tiempos de cambios, un tiempo interesante que aún sigue en marcha, un pequeño trozo de historia forjada día a día en la calle junto a vosotros y vosotras. Muchas gracias.

Para que nos vieran, nos tapamos los ojos; para tener un nombre, adoptamos el anonimato. ■

FOTONOTICIA



ELIEZER SÁNCHEZ / DISO PRESS

SUSPENDIDO EL JUICIO A RAÚL CAPÍN, EN EL QUE LE PIDEN 2 AÑOS DE PRISIÓN

El 19 de enero era suspendido el juicio al fotoperiodista Raúl Capín, después de que la jueza confirmara la necesidad de añadir varias fotografías del día de los hechos al sumario "para poder valorar la implicación del acusado" en los mismos, fijando la fecha de la vista para el próximo 23 de febrero a las 9:00. Casi un centenar de personas acudieron en apoyo al fotógrafo. ■

LEGAL15M

El viernes 5 de febrero dos integrantes de la compañía teatral "Títeres desde Abajo" fueron detenidos tras la representación de su última obra, *La bruja y Don Cristóbal*, debido a las múltiples quejas de los allí presentes. Tras su puesta a disposición judicial y declaración en la Audiencia Nacional, el juez de guardia, Ismael Moreno, acordaba el 7 de febrero su ingreso en prisión sin fianza. Se les acusa de un delito de enaltecimiento del terrorismo y otro delito cometido con ocasión del ejercicio de derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución.

Si bien en estos momentos el debate mediático gira en torno a la calificación o no de los hechos como presuntamente de enaltecimiento del terrorismo, queremos centrarnos y analizar los motivos y la fundamentación jurídica y, quizás, política, que subyacen detrás de la decisión judicial por la cual dos personas han sido privadas de su libertad.

La prisión preventiva es una medida que, según reiteradísima jurisprudencia, debe ser adoptada solo en casos excepcionales, cuando estrictamente sea necesaria, y siempre para la consecución de fines constitucionalmente legítimos y congruentes con la naturaleza de la medida.

El auto del juez Ismael Moreno que acuerda la prisión provisional de los dos titiriteros, tras un extenso y estereotipado copia y pega de

Libertad titiriteros encarcelados!



COMUNICADO DE LEGAL SOL ANTE LA DECISIÓN DEL JUEZ ISMAEL MORENO DE ENVIAR A PRISIÓN A LOS DOS TITIRITEROS DE LA COMPAÑÍA 'DESDE ABAJO'



CAMPAÑA EN FACEBOOK

jurisprudencia, afirma que la misma persigue asegurar la presencia de los imputados en el proceso cuando pueda inferirse racionalmente un riesgo de fuga, evitar la ocultación, alteración o destrucción de las fuentes de prueba relevantes para el enjuiciamiento y evitar el riesgo de que el imputado cometa otros hechos delictivos. Sin embargo, ninguna de

estas razones ha sido debidamente objetivada, motivada ni probada.

Por eso, queremos recordar que para la adopción de esta medida cautelar no solo deben concurrir los requisitos establecidos por la LE-Crim, sino que éstos deben estar, a su vez, ponderados con las circunstancias concretas del caso y, especialmente,

con el derecho a la libertad de la persona, cuya inocencia se presume. No hacer esta ponderación supone una vulneración grave de, entre otros, el derecho a la presunción de inocencia, y conlleva fines punitivos o de anticipación de la pena, o de impulso de la instrucción sumarial.

Parece evidente que detrás de la decisión del juez de

« Son las 'mayorías silenciosas que no se manifiestan' las que sostienen y consolidan los regímenes totalitarios. No esperen contar con nuestro silencio.»

la Audiencia Nacional, D. Ismael Moreno, descansa una intención contraria a toda la jurisprudencia que, curiosamente, cita él mismo en su resolución. Esta práctica se viene repitiendo en procedimientos con un claro carácter político, y su objetivo no es otro que utilizar la prisión provisional como un castigo adelantado; una suerte de amedrentamiento correctivo, aleccionador, que poco o nada tiene que ver con los fines que alega.

Esto nos llena de una profunda preocupación. No solo porque se dé en este caso concreto con sus particulares circunstancias, sino porque supone continuar en una dirección por la que quienes deben investigar los presuntos hechos

delictivos, si es que los hubiere, ejercen a su vez una función de juzgadores, castigando adelantadamente a quien aún no ha sido juzgado.

No es ésta la primera vez que nos manifestamos en estos años en contra de la proposición por parte de la Fiscalía, y la adopción por parte de los juzgados de instrucción, de medidas cautelares de esta naturaleza. El marcado carácter intimidatorio de esta práctica destaca especialmente en casos en los que la presunta comisión del hecho delictivo se da en un ámbito tan peculiar como el que nos ocupa, en el que la medida presenta un carácter casi inaudito. En la medida en que la indiferencia hace mucho tiempo que dejó de ser una opción, enfrentadas al hecho de que dos personas más han sido enviadas a prisión provisional, al situarnos ante un nuevo episodio de recorte de derechos y garantías procesales, seña de identidad de las políticas represivas de estos tiempos, toca tomar posiciones.

La instrumentalización de las armas jurídicas, tal y como se ha producido en los últimos años, nos coloca ante un escenario preocupante, de dudosa defensa en un sistema que pretende garantizar la protección de los derechos civiles. No podemos callarnos ante lo que consideramos injusto, no legitimaremos el uso político de la prisión provisional. Quizás sea el momento de recordar, una vez más, que son las "mayorías silenciosas que no se manifiestan" las que sostienen y consolidan los regímenes totalitarios. No esperen contar con nuestro silencio.

Porque solo la lucha hace justicia. ■

No nos robarán la sonrisa

AYUNTAÑECOS

Los Ayuntañecos, títeres y titiriteros, exigimos la liberación de nuestros compañeros encarcelados de la compañía Títeres Desde Abajo.

La última obra que representamos se llamó *Operación Pandereta*, y desde una perspectiva libre y crítica simulaba los montajes policiales que el Estado lleva a cabo para reprimir las voces de aquellos que pensamos diferente. Esta obra quería informar y prevenir sobre el ataque que las *Leyes Mordaza* suponen a nuestras libertades, y terminaba con el siguiente texto: "El 24 de marzo de 2015, el Congreso de los Diputados, con el Partido Popular con su mayoría absoluta

ta y desoyendo a la ciudadanía, aprobó en solitario la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, conocida popularmente como *Ley Mordaza*. España es el país con más personas presas por habitante de la Comunidad Europea, aunque se registre la tasa de criminalidad más baja desde el año 2003. Esta ley no solo beneficia a los poderosos y mangantes, también nos perjudica a todos. Nos prohíben protestar ante las injusticias, que cada día son más flagrantes, inventándose montajes que corren como la pólvora por sus medios de comunicación y por las escaleras de los juzgados. Mientras, nuestros compañeros encarcelados solo tienen horas muertas.

Si nos quieren solos, nos tendrán en común.



AYUNTAÑECOS

Si nos separan por el color de nuestra piel, nos tendrán sentados en el mismo asiento del autobús.

Porque si no nos dejáis soñar, jamás os dejaremos dormir.

Porque somos la ciudadanía.

No Somos Delito".

Los compañeros detenidos representaban una obra de teatro popular que, desde su perspectiva particular, simula-

ba igualmente un montaje policial, que irónicamente ha terminado en uno. Suena típico, pero es acertado decir que la realidad supera a la ficción.

Los Ayuntañecos nacieron para luchar con optimismo, pa-

ra servir de espejo de la sociedad: porque al pueblo no nos gustan los políticos corruptos, ni los banqueros sin escrúpulos, ni los siervos uniformados del poder, que no dudan en mentir y manipular para reprimir a todos aquellos que no están de acuerdo y discrepan con los intereses de sus amos.

Hace cuatro años que escribimos nuestro manifiesto, pero cada día es más actual y tenerlo presente nos ayuda a mantenernos firmes.

Los Ayuntañecos surgió como una iniciativa de un grupo de personas que, hartos de sentirnos manipulados por la élite política totalmente ajena a las necesidades reales de la sociedad, decidimos crear nuestras propias marionetas.

Reivindicamos el derecho a la risa. A la sonrisa. Ejercemos nuestro derecho de crítica ante un sistema socioeconómico injusto e inhumano. Seguiremos satirizando a cualquier personaje que, inversamente a noso-

NOSOMOSDELITO

Antes de la aprobación de las *Leyes Mordaza* (Ley de Seguridad Ciudadana, Código Penal y Pacto Antiterrorista), la ONU ya advirtió de que "tal y como está redactada, la ley antiterrorista podría criminalizar conductas que no constituirían terrorismo y podría resultar entre otros en restricciones desproporcionadas al ejercicio de la libertad de expresión", según palabras de David Kaye, relator especial de la ONU para la promoción y protección de la libertad de opinión y expresión.

"El proyecto de reforma también propone castigar con prisión o multa a quienes difundan públicamente mensajes o consignas que inciten a la comisión de delitos de alteración del orden público o que sirvan para reforzar la decisión de llevarlos a cabo. En este sentido, el relator especial de la ONU sobre el derecho a la libertad de expresión, David Kaye, señaló que 'la redacción de la ley conlleva serios problemas y, tal como están definidos los delitos, podría criminalizar a quienes convoquen a manifestaciones pacíficas'".

"Por otra parte, los expertos de la ONU señalaron que la definición de los delitos de terrorismo y las disposiciones relativas a la criminalización de los actos de 'incitación y enaltecimiento' o 'justificación del terrorismo' son excesivamente amplias e imprecisas. Tal como está redactado, la ley antiterrorista podría criminalizar conductas que no constituirían terrorismo y podría resultar entre otros en restricciones desproporcionadas al ejercicio de la libertad de expresión. 'El proyecto de ley podría además permitir abusos en los controles y retiro de información disponi-



ble en internet', recalcó el relator Kaye".

Esta advertencia sobre la restricción de derechos fundamentales en España venía del mayor órgano de expertos independientes en el sistema de la ONU para los derechos humanos, sistema que reúne los mecanismos de investigación y monitoreo establecidos por el Consejo de Derechos Humanos para hacer frente a situaciones concretas en países o a cuestiones temáticas en todo el mundo.

También diversas organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, como Amnistía Internacional a través de Julia Hall, experta en antiterrorismo y derechos humanos, se unían a dicha preocupación, advirtiendo que "la definición propuesta de terrorismo incluye tantos delitos que carece prácticamente de sentido (...) Parece como si cualquier cosa, desde ciertas formas de expresión y de asociación, pudiera etiquetarse y enjuiciarse como terrorismo. La definición sugerida es excesivamente amplia, y algunos elementos son tan vagos que incluso un abogado experimentado tendría dificultades para saber con certeza qué constituiría un acto terrorista."

Desde No Somos Delito nos hemos hecho eco de estas alertas, y hemos denunciado incansablemente que la reforma del Pacto Antiterrorista mal llamado "Pacto Antiyihadista" (bien podría llamarse "Pacto Antititirite-

De aquellos barro, estos lodos



ros") no tenía como único objetivo la lucha contra el terrorismo, sino la extensión de la lucha contra la libertad de expresión: legalizando la limitación de derechos básicos de la ciudadanía, recordando nuestras libertades como papel que no vale y que el grupo de Análisis de NSD señaló en un documento detallando once puntos críticos de dicha reforma para la ciudadanía. La cuestión de fondo se encuentra en que, si bien la reforma dice estar destinada a la lucha contra el terrorismo, muchas de sus previsiones pueden afectar a cualquiera. No solo porque la limitación de derechos afecta a todo el cuerpo social, sino porque literalmente pueden aplicarse a cada una de nosotras.

Y precisamente a eso asistimos ese viernes. La Audiencia Nacional, con su fiscalía y su juez Ismael Moreno desoyendo todas estas alertas y análisis, ordenó la entrada en prisión de dos titiriteros acusándolos de un delito de enaltecimiento del terrorismo por una sátira que relataba precisamente lo que al final pasaría

de este término en la nueva definición del Código Penal y señalar las consecuencias que esta ley está generando, como son las detenciones policiales a activistas o disidentes políticos.

"Se considerará delito de terrorismo la comisión de un delito grave cuando se llevara a cabo con la finalidad de subvertir el orden constitucional, desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, alterar gravemente la paz pública, desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional, provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella".

Las que tampoco han debido tener en cuenta estas alertas, pero escriben y gritan cada día en los *mass media* como expertas en todo este asunto, han iniciado ya su particular, recurrente e incansable ataque sin cuartel hacía esas dos personas, y por extensión hacía todas las que queremos y defendemos un país libre de mordazas para todas.

Pero la historia es otra. Decía el programa oficial del ayuntamiento de Madrid que este año "El Carnaval de Madrid quiere, por fin, rendir homenaje a los bufones y bufonas (...) Seres marginales, travestidos, refugiados, humillados, locos, tullidos, irreverentes e indigentes, dan nom-

bre a lo innombrable y cuerpo a lo invisible. En esta edición del Carnaval, decenas de bufones, con una infinita fe en el potencial de la risa, transgredirán las convenciones sociales y retarán al máximo las hipocresías sociales."

Y eso hicieron los bufones.

Quizás el ejercicio que debe hacer el ayuntamiento de Madrid sea valorar si la obra era idónea para el público infantil y si se programó en un horario inadecuado, pero en ningún caso presentar una denuncia contra "aquellos que son capaces de recuperar el esperpento, la risa, la burla, la transgresión, la justicia, el juego, la fantasía y la alegría de nuestras vidas" (también literal de ese programa firmado por el Ayuntamiento), participando así de una injustificada detención y entrada en prisión, preventiva y sin fianza, de dos titiriteros a los que quieren criminalizar, pero advertimos: no podrán amordazar.

Sin quizás, el ejercicio que debe hacer el ayuntamiento de Madrid es presentar la moción de censura a las *Leyes Mordaza*, unirse a la Red de Ciudades Libres de Mordazas, participando así en la defensa de la libertad y derechos de la ciudadanía, así como luchar activamente para la liberación de los titiriteros detenidos.

Desde NSD, pedimos el compromiso y la acción de todas para lograr la libertad sin cargos de las dos personas detenidas, su inmediata salida de la cárcel de Soto del Real y la derogación sin más dilación de las *Leyes Mordaza*: Ley de Seguridad Ciudadana, reforma del Código Penal y Pacto Antiterrorista. #SátiraNoEsDelito.

Está en juego la libertad de todas. Convoaca, difunde y participa. Stop criminalización. ■

tros, ría y se ría de la sociedad a sus anchas.

Renegamos de la privatización de la sonrisa, que parece tan frecuente últimamente.

Creemos en el humor como fuente de reflexión y análisis de la actualidad.

Creemos en el humor como medio de contrainformación.

En definitiva, creemos en el humor como modo de dar esa opinión ácida, pero a la vez real, de esta sociedad.

Seguiremos riéndonos. Y seguiremos moviendo conciencias a cambio de vuestras sonrisas.

Después vinieron a por los titiriteros... y como nosotros también lo somos, aquí os esperamos con la cabeza bien alta.

Firmado: Los Ayuntañecos, Tejedor Social, Sánchez Gordillo, Narciso de Trapo, Esperanza Telita, Agente Velcro, Rouco Franela, Emilio Botón, Arpillera Dinamiter y Pablo Loneta. ■

La Audiencia Nacional deja en libertad con cargos a los titiriteros

TER GARCÍA (DIAGONAL) / REDACCIÓN

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha ordenado el 10 de febrero la puesta en libertad con cargos de los dos titiriteros detenidos el pasado viernes, 5 de febrero, durante una representación de títeres en las fiestas de Carnaval en Madrid, según han confirmado a *Diagonal* los abogados de la defensa. El juez ha emitido el auto de libertad tras recibir



En Madrid, tras la puesta en libertad de los titiriteros. JULIO ZAMARRÓN / DISO PRESS

la opinión favorable de la Fiscalía sobre el recurso presentado el lunes 8 por los abogados de la defensa.

La Fiscalía ha apoyado la puesta en libertad, argumentando que ha disminuido el riesgo de fuga y de reiteración del deli-

to, ya que, como señalaba el recurso de la defensa, los materiales para representar las obras fueron confiscados por la Policía Nacional durante la detención.

La Fiscalía no ha retirado los cargos de enaltecimiento del terrorismo y delitos de incitación al odio para los dos titiriteros, para los que se ha ordenado, como medidas cautelares, la comparencia diaria, la retirada del pasaporte y la fijación de un domicilio donde puedan ser localizables. ■

EL 'FINANCIAL TIMES' CRITICA EN PORTADA EL 'DESCONCERTANTE ESCÁNDALO POLÍTICO' MONTADO POR EL CASO DE LOS TITIRITEROS

El prestigioso diario británico refleja el choque entre los que critican al ayuntamiento de Madrid y "la judicatura, que ha sido ampliamente reprendida por su reacción excesiva".



DESAHUCIOS

Massiel y sus dos hijas, primer desahucio del año en Villa de Vallecas

El ayuntamiento de Madrid ha proporcionado a esta vecina una solución habitacional temporal

A.P. 15M VILLA DE VALLECAS

El 14 de enero Bankia dejaba en la calle a Francia Massiel y a sus dos hijas, al desahuciarlas de la vivienda que ocupaban desde septiembre de 2014 en el barrio de Congosto. Francia Massiel, madre soltera en paro con dos hijas de 18 meses y 3 años, no recibe más que 70 euros al trimestre de ayudas sociales.

Se trata del primer desahucio del año en Villa de Vallecas: lamentablemente esa mañana no logramos paralizarlo, por lo que ella y sus hijas tuvieron que pasar la noche en casa de una amiga. Algunos compañeros tuvimos que formar una cadena y sentarnos en el suelo hasta que la Policía la disolvió a la fuerza. Tres perso-

nas fueron atendidas por el Samur Social, y una de ellas tuvo que ser llevada al Hospital Infanta Leonor para que evaluaran mejor sus lesiones.

La procuradora de Bankia tuvo la falta de sensibilidad y decencia de decirle a la Policía que la dejaran entrar dentro, que ella estaba agobiada con la gente y tenía mucho frío, y una compañera le gritó: "¿y no tiene frío una niña de tres años que vais a echar a la calle?". La pequeña vivió todas las horas que duró el desalojo en brazos de su madre. Terrible.

Ya con la cerradura de la vivienda cambiada y la madre y sus hijas expulsadas de su vivienda, la procuradora salió del portal escoltada por la Policía casi como una



política corrupta más: los vecinos y vecinas indignadas le gritaban improperios a la señora por su actitud altiva e insensible, y la Policía se apresuró a meterla en un coche, no vaya a ser que "la chusma", la gente trabajadora que lucha por sus derechos, la hiciera retumbar sus delicados oídos. En

ese momento las prisas por salir del coche pudieron producir una tragedia, porque el vehículo casi se lleva por delante a un vecino que grababa con su móvil la penosa escena. Este vecino además fue retenido unos minutos por la Policía y requerida su documentación. Parecía que iban a detenerlo,

guiendo las indicaciones de sus superiores. No solo la expulsan de la vivienda, sino que la dejan sin sus pertenencias. Indignante.

Una solución

Pero la reunión celebrada a primera hora de la mañana siguiente con Paco Pérez, concejal presidente de la junta municipal de Villa de Vallecas, dio sus frutos. En primer lugar se reconocía, al empadronarla, que Massiel reside en nuestro distrito, iniciándose así los trámites con Servicios Sociales, dado que hasta la fecha, al no tener dinero para domiciliar ni abonar facturas, no podía empadronarse y el incumplimiento de este requisito administrativo la impedía acceder a los programas sociales y ayudas económicas que le corresponden.

El concejal propuso también a Massiel alojarse provisionalmente junto a sus hijas en una de las viviendas que la Fundación Padre Llanos tiene en El Pozo del Tío Raimundo (Puente de Vallecas) hasta que el Ayuntamiento consiga una vivienda definitiva para esta familia, a lo que se comprometía personalmente Paco Pérez. Massiel ha aceptado la propuesta. Agradecemos al Ayuntamiento la voluntad de colaboración y que haya aportado una solución habitacional digna para esta familia, de momento provisional, y confiamos en que cumpla con el compromiso futuro de solución definitiva. ■

PAH



La EMVS intenta ejecutar su primer desahucio tras el cambio de gobierno en Madrid

DIAGONAL

Cuando llegó al Ayuntamiento, una de las primeras medidas de Manuela Carmena y Ahora Madrid fue anunciar la paralización de todos los desahucios de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS). Sin embargo, el Ayuntamiento se ha saltado su propia decisión en la mañana del 9 de febrero, cuando ha tratado de desahuciar

a una familia con tres menores que reside en una vivienda de la EMVS en el distrito de Vallecas.

"La EMVS quería realizar el lanzamiento alegando que había conflictividad vecinal, pero nos hemos dado cuenta de que la mayor parte de los vecinos han firmado a favor de que se queden", indica el abogado Manuel San Pastor, de la Plataforma de Vivienda Pú-

blica y Social (PAVPS), plataforma que detectó el caso hace escasos días. Este abogado añade que los vecinos no sólo han firmado, sino que también "han bajado al portal y han apoyado".

Finalmente, gracias a la presencia de una treintena de personas que se han reunido en la puerta, y con una comisión judicial favorable, según fuentes presenciales, a la paralización del desahucio a pesar de la postura de la EMV, éste ha sido pospuesto hasta el 6 de abril. En este tiempo, la plataforma espera que la EMV se avenga a negociar la regularización de la estancia de esta familia en la vivienda.

Por otro lado, la PAH Centro Madrid ha convocado a la ciudadanía a participar en la paralización de tres desahucios, los de Carlos, Faruque y Janet, convocados todos ellos en la mañana del viernes 12 de febrero. Ese mismo día, PAH Vallecas ha convocado a otro stop desahucios en el distrito, el de Ana y sus dos hijos, a los que BBVA quiere echar de su vivienda. La PAH ya ha expuesto las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho a la vivienda y evitar los desahucios: las cinco de la PAH. Exigimos que se pongan en marcha. ■

VIVIENDA

La PAH se encierra en Bankia para denunciar que el Fondo Social de Viviendas no existe

Cargas policiales, tres detenidos, múltiples agresiones



PAH VILLAVEVERDE
Esta es la política de vivienda que tenemos en todas España y en Madrid también.

Un centenar de activista se han encerrado esta mañana en la oficina de Bankia de la calle Mayor 16 exigiendo a la entidad que pare los desahucios previstos para los próximos días en Madrid y que de una respuesta a las más de 50 familias que están

pendientes de una solución definitiva a su situación.

¿Dónde está el Fondo Social de Bankia?, ¿dónde está la responsabilidad social de esta entidad que sobrevive con dinero del estado?

La respuesta de Bankia ha sido pedir a la policía que desalojara a la fuerza la sucursal, petición que no se ha hecho esperar.

La policía ha primero echa-

do entre empujones y golpes a la gente dentro de la oficina y luego ha cargado cargado contra todas las compañeras que estaban fuera, tirando la gente al suelo y golpeándola, incluyendo una compañera en silla de rueda. Además parece que puede haber tres detenidos.

¡¡¡Vergonzoso!!!

Bankia prefiere usar la violencia en lugar de negociar. ■

VIVIENDA

Unión y coordinación en la lucha por el derecho a la vivienda

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

Si la unión hace la fuerza, el movimiento por el derecho a la vivienda de Madrid es más fuerte que nunca. Una unión que ha cristalizado en la nueva Coordinadora de Vivienda de Madrid, aunando los dos antiguos nodos de coordinación madrileña, la Asamblea de Vivienda de Madrid y la Asamblea Regional de Vivienda.

La nueva coordinación unitaria reúne periódicamente a las PAHs y asambleas de vivienda en el Plenario de Vivienda Madrid, que celebró su

tercera edición el pasado 23 de enero en Usera y donde se fijaron las líneas maestras de futuras acciones coordinadas y campañas unitarias de denuncia contra aquellos que siguen vulnerando nuestros derechos más básicos.

En el III Plenario se presentó el trabajo de las nuevas comisiones. Comisiones como Obra Social, Vivienda Pública, Iniciativa Legislativa Popular, Estafa Hipotecaria, Jurídica y las que vendrán, como Comunicación. Por otro lado, se debatieron y decidieron las posturas unitarias que serán



A.P. DE CARABANCHEL

llevadas a la XVI Asamblea Estatal PAH, que se ha celebrado los días 29 y 30 de enero en Sevilla.

A la asamblea estatal, organizada por PAH Sevilla, la Asamblea Popular de Carabanchel acudió representada por tres compañeros de la comisión de Vivienda y a la que también se sumaron muchas otras asambleas y PAHs de Madrid, como PAH Vallekas, PAH Centro, Móstoles, Latina, PAVPS, Tetuán, Alcanse, etc. La sensación de unidad y coordinación madrileña fue patente, lo que se traduce en el culmen de un duro y largo camino, pero del que sale fortalecido el movimiento por el derecho a la vivienda en Madrid.

Este fortalecimiento pudo observarse a pie de calle en Carabanchel, en la paralización del desahucio #NereaSeQueda. Nerea es una joven cuya única fuente de

ingresos son pequeños trabajos esporádicos planchando en casas. Por lo extraordinariamente precario de su situación laboral no puede acceder a una vivienda en régimen de alquiler. Nerea vive con su hijo de 6 años, enfermo de diabetes, en una casa propiedad de Bankia. A su stopdesahucios acudieron más de un centenar de personas procedentes de diferentes barrios de Madrid.

Éste es uno de los muchos ejemplos de lucha coordinada en el ámbito de la vivienda que suceden en Carabanchel, donde cada semana vecinos y vecinas se encuentran bajo la amenaza de quedarse en la calle con menores o personas dependientes bajo su responsabilidad, situación que en ocasiones logra impedirse gracias a la unión, fuerza y solidaridad de las asambleas populares y colectivos de vivienda de Madrid. ■

DESAHUCIOS

Bankia sigue desahuciando en Villaverde

ASAMBLEA POPULAR 15M DE VILLAVERDE

La situación de emergencia habitacional en nuestro distrito, el de Villaverde, está muy lejos de solucionarse. Después de unos meses de aparente tranquilidad, en los cuales se negoció la suspensión de varios lanzamientos con distintas entidades financieras, nos encontramos otra vez en una situación muy complicada y dramática por una serie de nuevos desahucios y desalojos de Bankia previstos para las próximas semanas.

Ya han pasado las elecciones, y las entidades bancarias se quitan la careta y vuelven a amenazar la convivencia y los derechos básicos de nuestros vecinos. O a lo mejor han recibido el visto bueno o la orden para empezar a apretar otra vez y así crear un ulterior empeoramiento de la situación social, quién sabe.

Ya sabemos que muchos personajes utilizan la emergencia habitacional solo como arma política o para forrarse especulando, y luego hablan de titiriteros y de terrorismo...

Se ha abierto nuevamente el grifo de los desahucios, y aunque estamos intentando por varias vías llegar a un acuerdo para suspenderlos, parece que cada día va a resultar más complicado defender el

derecho a una vivienda y a una vida digna para muchas familias de Villaverde.

La situación que se nos presenta es la siguiente:

— **Jueves 11 de febrero**, a partir de las 8:00.

Paseo de Talleres, nº 50. Noemí y sus tres hijos de 13, 11 y 2 años. **APLAZADO**

— **Viernes 12 de febrero**, a partir de las 8:00.

Calle Sargento Barriga, nº 8. Karen y su hijo de 2 años.

— **Lunes 15 de febrero**, a partir de las 8:00.

Calle Sargento Barriga, nº 8. María Teresa, su marido y sus dos hijas de 7 y 3 años.

A éstos hay que sumar otros tres desahucios, siempre de Bankia, ya previstos para las siguientes semanas.

Afortunadamente, y gracias a los apoyos recibidos y a la negociación realizada, el primero de ellos, el de Noemí y sus tres hijos, ha sido suspendido, aunque no sabemos todavía, en este momento, que pasará con los demás.

Por esta razón convocamos a todos los vecinos y colectivos para defender este derecho y que ninguna familia con hijos menores de edad se quede en la calle.

Pero no es suficiente suspender la ejecución de los desahucios: es necesario además que las Administraciones Públicas, todas, se impliquen y cumplan con sus obligaciones para crear un parque de viviendas sociales que pueda garantizar una alternativa habitacional real a todas las familias que no pueden acceder al mercado de vivienda a precio de mercado.

Y lo tienen que hacer cuanto antes, utilizando todo el poder que tienen en sus manos y las presiones que puedan ejercer para que no se de la paradoja absurda y vergonzosa de tener decenas de miles de viviendas vacías en Madrid mientras al mismo tiempo miles de familias están siendo echadas a la calle. ■

ESPECULACIÓN

Asociaciones y entidades de la zona Norte, contra la Operación Chamartín

ASAMBLEA 15M DEL BARRIO DEL PILAR

Desde la asamblea del 15M del Barrio del Pilar queremos hacer público nuestro apoyo al "Manifiesto de las asociaciones y entidades de la zona Norte de Madrid sobre la Operación Chamartín".

Lo apoyamos, haciendo constar que hemos tomado nota de la crisis y del profundo sufrimiento social que ha provocado, y es por ello que no queremos repetir esquemas ni dinámicas tan dañinas como las que hemos vivido y seguimos viviendo a día de hoy.

El cortoplacismo imperante puede tachar el contenido de este manifiesto de "freno" para el progreso, para la creación de empleo, para el bienestar de los madrileños... Pero nosotros afirmamos que otra forma de hacer las cosas es posible.

¿Es la mejor forma de resolver una operación urbanística enquistada durante décadas el dejarla en manos de una única entidad financiera y una constructora en dificultades económicas?

¿Alguien puede asegurar que lo que se propone hoy a 20 años vista va a ser respetado y no va a entrar en una dinámica de reventa de derechos sobre el suelo, es decir, de especulación pura y dura?

¿Van a asumir los promotores de este megaproyecto las

desviaciones presupuestarias de la ejecución de las obras, o nos las van a endosar a todos los madrileños y madrileñas?

¿Es prioritaria la construcción de áreas de negocios exclusivas, áreas tecnológicas, cuando abundan las naves industriales disponibles y pisos de alto standing cuando mucha gente vive inmersa en situaciones de emergencia social?

¿Aporta algo este megaproyecto de cara a dar una mayor cohesión social a la ciudad?

No queremos especulación con venta de bienes públicos como es el suelo, no queremos concentraciones de poder que puedan doblar el brazo a las Administraciones Públicas, no queremos cubrir las desviaciones presupuestarias de empresas privadas con el dinero de todos, no queremos una ciudad cada vez más desigual, no queremos proyectos que para resolver unos problemas crean otros mayores.

Por todo ello decimos no a la Operación Chamartín, pero al mismo tiempo reclamamos una propuesta alternativa a la Administración municipal porque la inacción, hoy por hoy, no es una opción. La situación de abandono y degradación de la zona afectada es insostenible, y afrontarla, una urgencia, pero desde un modelo urbanístico y una comprensión de la ciudad donde el bienestar y el bien ser

de la gente, de toda su gente, es el pilar fundamental, y no solo el engorde de la cuenta de beneficios de unos pocos.

El camino que proponemos sabemos que no va a permitir construir 50 torres, ni edificios de casi 300 metros de altura, ni pisos de lujo, ni va a abarcar más de 3,5 kilómetros de largo, pero va a tener una trastienda mucho más limpia y va a plantear un modelo replicable.

Es preciso partir de las necesidades de la gente, de la disponibilidad de recursos públicos en sus distintos aspectos, de unos criterios políticos y técnicos claros que apuesten por las personas y de unos vecinos que se comprometan con los proyectos para que éstos salgan adelante, respaldando, a la vez que exigiendo cuentas, a quienes los hacen posibles. Si no hacemos esto, la otra opción está claramente planteada: los magnates financieros y los grandes inversionistas, locales o extranjeros, son los que marcarán el desarrollo urbanístico y el modelo de ciudad. Eso sí, habrá una pregunta encima de la mesa a la que no podrán responder: cuando esos "ilustres personajes" falten, ¿quién construirá el futuro de la ciudad?

¡Basta de especulación! ¡No a la Operación Chamartín!

¡Reclamamos una alternativa municipal! ■

MARI ANGELES NOS NECESITA

Nuestra compañera Mari Ángeles, luchadora incansable contra la especulación, la desigualdad, la pobreza y el hambre, nos necesita hoy más que nunca. Necesita nuestra ayuda para salir adelante en su vida.

Por ello la Asamblea del 15M de Villaverde y PAH Villaverde hemos decidido abrir una cuenta donde reunir el dinero necesario para hacer frente a sus deudas pendientes permitiéndole así enfrentarse al nuevo año con un poco más de ilusión y de esperanza en el futuro.

Pedimos tu solidaridad para una persona especial, en un momento muy difícil. Gracias.

CUENTA BANCARIA: ES702038102221600070823
OBJETIVO: 2.000 €
Quedan: 1.900 €

Mari Ángeles, la PAH Villaverde y el 15M Villaverde Queremos daros las gracias por vuestra colaboración y solidaridad, y agradecer el estar ahí por ella, ¡hoy por tí! Se ha conseguido 1.927€, cantidad suficiente. Una vez más se demuestra la eficacia de la solidaridad. ¡Sí se puede!

CARNAVAL ASOCIACIÓN CULTURAL MALOKA Y PLAZA DE LOS PUEBLOS ORGANIZAN

Carnaval Amemos a la Madre Tierra en Lavapiés

Arte y alegría en rebeldía para recuperar nuestros cuerpos y territorio

PLAZA DE LOS PUEBLOS
Comenzando 2016, las compas de la Asociación Cultural Brasileira Maloka propusieron a la Plaza de los Pueblos organizar conjuntamente un pasacalle de carnaval dedicado a la Madre Tierra. Desde su inicio, en la Plaza consideramos que la relación de las personas y la naturaleza es un tema fundamental en el que se expresa la diversidad cultural de nuestros pueblos, así como las contradicciones y violencias del

sistema capitalista en diferentes territorios.

Por eso hemos acogido la propuesta con muchas ganas, porque creemos que un carnaval popular nos da la posibilidad de expresar a través del arte, la cultura y la alegría la necesidad de preservar la naturaleza como nuestro espacio común, nuestra casa viva, la Pachamama...

La respuesta nos ha llenado de energía e ilusión, y se han sumado grupos muy diversos que trabajan temas distintos y sienten las ganas de salir a la calle a compartir esta fiesta con el barrio de Lavapiés.

Así, el domingo 7 de febrero la cita fue en Maloka. Empezamos con danzas de Guerreros de Luz y salimos en pasacalle con el Bloco Malokeir@s na Folia, Son y Armonía, Stereo Sam-



PLAZA DE LOS PUEBLOS 15M

ba, Payasol, Paraguay Resiste Madrid, la Huerta de las Oprimidas, el Mimo Lalo, Clownicos, Marea Azul Agua Pública, la Asociación Cultural Brasileira Maloka, la Plaza de los Pueblos 15M Madrid, el Teatro Denuncia de No Somos Delito, la Campaña No al TTIP, el Colectivo Pablo Neruda Mapuche, Amigos de la Tierra Distri-

to Centro, Teatro Ubuntu, entre otros grupos.

La reina del carnaval ha sido la Madre Tierra, una mujer indígena vestida con flores, plantas y banderas *wiphala*, espíritu que nutre nuestro mundo.

Hemos elegido como lemas "Amemos a la Madre Tierra" y "Nuestro territorio, cuerpo y tierra no se vende, se recupera y se

defiende", entendiendo territorio no como propiedad excluyente, sino como vida que se comparte y se cuida. Un territorio como espacio, yacente como la tierra o andante como el cuerpo, pero siempre vivos, cambiantes. Cuerpo y tierra demarcados, reprimidos, cotizados, ofrecidos, explotados, colonizados, desplazados, ocupados por una cultura patriarcal, capitalista y expansionista, que consiguen unir la lluvia, la tierra, la semilla, el viento, el color, la risa, las manos, la danza, para recuperarse en el encuentro con otros cuerpos y territorios, para mezclarse, para recrearse, resistir y así ser y producir cambios.

En el camino hay ofrendas a los elementos, semillas para quienes quieran plantarlas, chirigotas y canciones tuneadas ("Dale a tu cuerpo alegría, Pachamama..."), danzas afrobrasileñas, andinas y con las batucadas... y si Monsanto, el TTIP o el TPP se intentan colar, imponer su presencia, negarnos el derecho a decidir, que son muy de eso, ahí estamos los elementos de la naturaleza, payasas y Eco-clown para impedirlo. Jugamos

con el balón gigante de Marea Azul para recordar que el agua es un bien común a defender, un derecho básico para todas las personas, que no puede ser objeto de negocios.

Nuestro Carnaval Rebelde fue desde el local de Maloka en la calle Salitre hasta la plaza de Lavapiés, subiendo por Olivar hasta la plaza de Tirso de Molina, volviendo hacia la entrada del Teatro Nacional para subir por Argumosa hasta la pileta y luego volver hacia Salitre por Doctor Puga. Disfrutamos a tope esta fiesta, conociéndonos más entre algunos colectivos y encontrando más puntos en común para seguir avanzando.

Y el 13 de febrero, a las 15:00, en el Maloka, calle Salitre 36, junto con la Plataforma de Solidaridad con Chiapas organizamos el taller sobre los cinco principios zapatistas. ¡Todas las personas están invitadas!

Si quieres tener más información sobre estas actividades y sobre la Plaza de los Pueblos, búscanos en tomalaplaza.net, en Facebook, Twitter o escríbenos a plazadelospueblos@gmail.com ■

ESPECULACIÓN

Cristalizan las estrategias de gentrificación que amenazan nuestros barrios

ASAMBLEA POPULAR DE LAVAPIÉS

Según *Idealista*, Lavapiés es el barrio de moda en Madrid. Muchas revistas de tendencias lo proclamaban el nuevo Malasaña. Sus precios más bajos en los alquileres, la conjunción de lo castizo, lo multicultural y lo alternativo, atraen cada día a nuevos pobladores que en los comentarios de las revistas discuten entre sí la posibilidad de mudarse o no al barrio de moda. Mientras algunos ya lo han hecho, otros lo consideran de pobres. El debate ha comenzado. Sin embargo, Lavapiés está de moda desde hace tiempo, al menos para especuladores e inmobiliarias que llevan años negociando con el suelo y frotándose las manos ante un barrio a "revitalizar". Las diferentes fases de "pacificación" y colonización desde diversos frentes han generado el caldo de cultivo perfecto para que el debate pueda comenzar: ¿Vivir en Malasaña o Lavapiés?

El solar de la calle Valencia, frente a la plaza de Lavapiés, es un claro ejemplo de estos procesos de gentrificación. Bajo la

excusa de la rehabilitación, a finales de los noventa se declararon en ruina muchos de los inmuebles del barrio, lo que sirvió para expulsar a las vecinas que aún poseían contratos de renta antigua. Éste fue el caso del solar, antiguamente un edificio que se acabó deteriorando ante la impasibilidad de su propietario. La Comunidad de Madrid se interesó entonces por el espacio para reconstruir en él y realojar a otras vecinas, llegando a un acuerdo con el propietario. Sin embargo, tras una rocambolesca historia de disputas y pleitos, el edificio acabó siendo demolido, pero no reconstruido, el solar medio abandonado, y la titularidad tuvo que ser devuelta a su propietario original. A través de una iniciativa supuestamente bienintencionada, lo que se consiguió fue la expulsión de las vecinas, la extinción de las rentas antiguas y que el solar siguiera siendo de propiedad privada, pero ahora disponible para suculentos negocios. Y, en este caso, el negocio es un hotel *low cost*, en palabras de la empresa extranjera

que finalmente ha comprado el terreno. En el solar de la calle Valencia se cristalizan así las estrategias de gentrificación que amenazan nuestros barrios: la expulsión de los vecinos poco rentables y la implantación de negocios que redefinen el barrio como un lugar de ocio y consumo para que los *hipsters* de Malasaña puedan mudarse a Lavapiés.

¿Cuáles son los efectos de un hotel? El aumento del turismo no trae las bondades que se le atribuyen (trabajo, dinero, seguridad...). Todo lo contrario. Un hotel es una agresión por muchos motivos. Para empezar, supone un aumento de los precios que se adaptan ahora al mayor poder adquisitivo de los turistas. Esto provoca que muchos vecinos abandonen el barrio en busca de lugares más baratos, cuando no se produce directamente por la expulsión o el encierro a través de redadas racistas, desalojos o desahucios. Desaparece el comercio tradicional: la mercería daría paso a una tienda de *souvenirs* y el bar de la esquina a un McDonald's.

Un hotel es una forma de colonización, ya que precariza el empleo, entrega los beneficios a las empresas extranjeras que son propietarias y hace que el barrio se vuelva dependiente de ellas. Por otro lado, obliga a enfatizar una estética exótica y multicultural para atraer al turismo, haciendo de Lavapiés un simulacro como reflejo vacío y superficial de sí mismo. Mientras, irían debilitándose las formas de vida que le han dado origen, promoviendo el individualismo y facilitando la represión. Desaparecen así las relaciones de buena vecindad, solidaridad y apoyo mutuo, y se impone la vigilancia para garantizar la seguridad de los turistas.

La construcción de un hotel en nuestro barrio es un problema que nos atañe a todos. Las posibilidades del solar son múltiples, como ya vimos en Solar Piés, y las consecuencias de un hotel nefastas. Es la pieza perfecta para desarticular el barrio en una de sus zonas más estratégicas, la plaza, y con un agente tan invasivo y colonizador como un hotel. Ante la impasibilidad del Ayuntamiento nos toca a nosotros actuar. Sería muy sencillo pensar que es una lucha perdida. Sin embargo, nosotros estamos convencidos de que es la batalla a librar.

Desde la Asamblea Popular de Lavapiés os invitamos a una jornada de reflexión conjunta en el CS(r)OA La Quimera de Lavapiés, el 17 de febrero a las 20:00. ■

¿Sabías que en el solar de c/Valencia 5, entregado por el IVIMA a la empresa Hotel Restructuring Investment Management, se planea construir un hotel y que el Ayuntamiento va a dar luz verde?

SE GENTRIFICA

El GT de Gentrificación de la asamblea popular de Lavapiés te invita a:

STOP HOTEL

Miércoles 17 febrero 20.00h
en el CS(r)OA La Quimera
plz. Cabestreros
<m> Lavapiés

¿Qué es 15Mpedia?

15Mpedia es una enciclopedia libre sobre el 15M y forma parte del proyecto 15M.cc. Sus normas y pilares son similares a los de Wikipedia

#15M PEDIA
Todo el conocimiento del 15M

<http://wiki.15m.cc>

CHARLAS

Refugiados: exposición y mesa redonda en La Guindalera

GUINDALERA

POR LA CONVIVENCIA

El pasado día 4 de febrero tuvo lugar en el barrio de La Guindalera una mesa redonda con ocasión de la exposición multimedia sobre el tema *Refugiados*, organizada por Guindalera por la Convivencia y que puede visitarse hasta el 14 de febrero en el Centro Cultural Buenavista.

Guindalera por la Convivencia somos un grupo de vecinos con distintas ideologías, que venimos de diversas organizaciones y movimientos sociales, que ante la ocupación por parte de un grupo neonazi de un edificio en nuestro barrio para convertirlo en punto de referencia y difusión de su ideario xenófobo y violento, decidimos organizarnos.

La exposición *Refugiados* cuenta con los paneles temáticos de fotos y textos que nos ha cedido la Asamblea Popular de Villaverde, acompañados por dos obras artísticas de nuestra vecina Yolanda Ruano creadas a partir de poemas propios y de Aurora Auñón, y una selección de videos cedidos por Juan Carlos Mohr, La Merced Migraciones y distin-



ALBERTO AMORTEGUI

tas propuestas solidarias y de difusión libre.

La mesa redonda fue un éxito de asistencia, y logramos los objetivos que nos habíamos marcado. Sensibilizar sobre la dramática situación del pueblo sirio y el éxodo forzado que, lejos de ser protegido y asegurado por los Gobiernos europeos, éstos están actuando con una absoluta dejadez en sus responsabilidades, ocasionando situaciones sobre el terreno como las que relató nuestro invitado J. C. Mohr, fotoperreportero que ha viajado en varias ocasiones a la zona y ha vivido la situación de forma directa.

Pero nos parecía que lo serio y honesto era, además de al éxodo masivo sirio que discurre a miles de kilómetros de nosotros como algo lejano, dirigir la mirada también a nuestra frontera sur. Para ello contamos con la presencia de Gonzalo Boyé, que, además de editor de la revista *Mongolia* y vecino del barrio, es abogado de la querrela popular en la causa del Tarajal, y nos habló de la situación en la frontera sur y los protocolos legales para llevar a cabo una política de fronteras adecuada con los derechos humanos.

Por otro lado, contamos con la visita de la Red Solida-

ria de Acogida de Madrid, que nos comentaron la situación de los refugiados sirios cuando ya han entrado en nuestro país y cómo se organizan para recibirlos, darles cobertura y hacerles un seguimiento durante su estancia.

La Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio acabó la ronda de invitados explicándonos cómo es su trabajo prestando ayuda y llevando alimentos y artículos de primera necesidad al interior de Siria, donde la guerra está activa y las necesidades son abrumadoras.

Fue muy positivo también el encuentro de distintos grupos y enfoques del voluntariado, dejando abierta la participación a los presentes según las preferencias y posibilidades.

En Guindalera por la Convivencia estamos muy satisfechos con el resultado, y queremos agradecer a los ponentes por su participación, a la Asamblea Popular de Villaverde por cedernos los paneles, a La Merced Migraciones por su asesoramiento y a todos los vecinos y vecinas que acudieron al acto por su buena acogida. Seguiremos trabajando con el barrio. ■

ECOLOGÍA

I Jornada sobre Energías renovables limpias de baja potencia



A.P. PUENTE DE VALLECAS

A.P. 15M PUENTE DE VALLECAS

El domingo 31 de enero tuvo lugar en el Huerto Espinakas, espacio liberado por el 15M de Puente de Vallecas en un solar de la calle Villalobos, una asamblea temática sobre energías alternativas, utilizando como ejemplos prácticos la iluminación fotovoltaica que casi todas conocemos, o cosas más complicadas para alguien de *letras puras* como la explicación sobre el funcionamiento de un motor de Stirling, la turbina-pila Pelton, el reactor de electrólisis mezclado con residuos, la pila de hidrógeno o el estudio y diseño de una pila Tesla. Dispositivos que tienen en común convertir la energía natural o corriente continua en corriente alterna, o para entendernos, en electricidad.

Tales dispositivos, que teníamos a la vista y pudimos comprobar su funcionamiento, permitían, por ejemplo en el caso de la placa fotovoltaica, facilitar la electricidad necesaria para el amplificador que usábamos para escucharnos a través de micro abierto, además de dar electricidad a los diversos dispositivos conectados a dicha placa, capaz de aprovechar la escasa luz de un sol invernal. También se abordó el tema de la obsolescencia programada de los actuales aparatos eléctricos que todas tenemos en nuestros hogares y que, en lugar de reciclarlos cuando se estropea una pequeña pieza, acabamos desechando a cambio de un nuevo cacharro. Con ello pudimos comprobar la innecesaria cantidad de residuos tecnológicos que generamos por el fallo programado de una

pequeña pieza de cualquier aparato moderno, como un microondas o un frigorífico, que podríamos sustituir o reutilizar para otros aparatos.

No obstante, el objetivo de tal asamblea no era que un ponente especializado en energías alternativas nos diese una clase de física práctica al aire libre, sino mostrarnos las diversas formas de generar electricidad de forma limpia y barata en nuestros hogares; tal y como pudimos comprobar *in situ* a pequeña escala. Y así quebrar, o por lo menos denunciar, el yugo al que nos tienen sometidos el *lobby* de las empresas eléctricas, tema que apareció espontáneamente entre la concurrencia, aunque por encima, pues a estas alturas y gracias a la labor de entidades como la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético estamos al tanto de medidas como el llamado "impuesto al sol", que castiga a los hogares energéticamente autosuficientes gracias a estas tecnologías, o la retirada de las subvenciones a la instalación de paneles fotovoltaicos por parte del último Gobierno "socialista".

Sin embargo, lo más importante de este encuentro fue que todas las personas presentes vimos mediante experimentos a pequeña escala la gran potencialidad que tienen estas tecnologías (que no son nuevas, pues fueron descubiertas por científicos ya en el siglo XIX aunque abandonadas ante el *boom* del petróleo) en la actual coyuntura de crisis-estafa a la que nos enfrentamos, en este caso en su vertiente energética. ■

ESPACIO COMUN 15M

Espacio Común 15M: seguimos en 2016

ESPACIO COMÚN 15M

Pasaron las fiestas y de nuevo encontramos el 24 de enero junto a la ballena de Sol para retomar nuestra actividad. En esta ocasión acudimos muchos más, de forma que creemos que este periódico está siendo muy efectivo para conectar con todas aquellas personas que, como nosotros, quieren seguir en las calles, dando vida al movimiento y cambiando el sistema.

Ya estáis invitados a participar en la próxima asamblea del Espacio Común 15M el 14 de febrero a las 12:00 en Sol.

En la del 24 de enero empezamos dando un repaso a las herramientas que estamos utilizando en el Espacio Común 15M:

— Contacto *mail*: 2015m.mayoglobal@gmail.com

— Blog: se ha decidido trasladarnos con todas las actas y artículos a <http://madrid.tomalaplaza.net/> y que la web <http://mayo2015m.blogspot.com> siga como apoya.

— Twitter: cambiamos el nombre de la cuenta a @Espaciocomun15M e invitamos a todas las asambleas a seguimos.

— Ágora Sol Radio: el espacio se ha redefinido como asambleario, libre y autogestionado con un horizonte feminista, descolonizado, antimilitarista, anticapitalista y ecologista. Nosotros emitimos cada jueves de 17:30 a 19:30 en directo (convocatorias alrededor del 15M y temáticas propuestas desde diferentes asambleas). Se puede escuchar a través de escucha. agorasolradio.org, y en su web se encuentran *podcasts* de todos los programas.

— Facebook: Espacio-Común-15M

— Periódico madrid15M: <http://madrid15m.org/> Cada mes publicamos un artículo, compramos y repartimos nuestro precioso periódico en nuestras asambleas.

Durante la asamblea, por parte de Economía Sol se propuso que en el Espacio Común 15M

se trabajen proyectos comunes y que el primero sea la reforma de la normativa que regula la ILP, presentado desde Política Corto Plazo. Se trata de modificar la ley para que podamos hacer las cosas que queremos nosotros mismos y desde abajo, en lugar de esperar que nos las hagan desde arriba. La asamblea de Logroño ve fundamental centrar todos los esfuerzos en este objetivo y preparar una estrategia que nos lleve a conseguir que las ILP se conviertan en un instrumento para ser actores directos de nuestro futuro, y que sean referendables y vinculantes para el Parlamento. Se ha consensuado la propuesta que sigue paralelamente a las asambleas que están promoviendo ILP, como la Plaza de los Pueblos, que está ya trabajando en la presentación de una ILP para la eliminación de la fiesta nacional del 12 de octubre.

Ya se ha empezado a hablar del Mayo 2016, cinco años de existencia de nuestro movimiento. ■

El 15M inspira a movimientos sociales congoleños para defender los derechos humanos



MOVIMIENTO LUCHA

Uno de los dilemas que han tenido que afrontar resulta familiar: '¿Es necesario que entremos en el sistema con un partido político o nos mantenemos fuera de él?'

ANTONIO TRIVES/
ELDIARIO.COM

“Los españoles han de sentirse muy orgullosos del movimiento de los indignados”. Es lo primero que responde Serge, un joven activista congoleño, cuando se le pregunta por el 15M. LUCHA (Lucha por el Cambio, en sus siglas en francés) nació en la ciudad de Goma, al este del país, en 2012. Un periodista belga les habló del movimiento en España, que les ha servido de inspiración. El discurso, el planteamiento y las maneras de actuar de LUCHA coinciden en los aspectos esenciales con lo manifestado en las plazas de las ciudades españolas en mayo de 2011.

No tiene el mismo poder de convocatoria que tuvo en España, pero trabajan para expandirse por el país. Antes del nacimiento del 15M se decía que la sociedad estaba dormida. La coyuntura y el trabajo de diferentes movimientos ciudadanos “despertaron” a la sociedad, insistían. LUCHA ha hecho suya esta premisa. Su objetivo: la concienciación y el empoderamiento de la población.

Una de sus reivindicaciones más inmediatas es evitar que el actual presidente de la República, Joseph Kabila, se presente a las próximas elecciones presidenciales. Kabila finaliza este año su segundo mandato y la Constitución no permite optar a un tercero. “No podemos aceptar que nadie se mantenga en el poder eternamente”, asevera Serge.

Pero cada una de sus acciones acarrea importantes riesgos. Este joven, víctima de persecución política, ha sido encarcelado en cuatro ocasiones durante breves periodos de tiempo. Durante sus cortas estancias en prisión, ha sufrido im-

portantes torturas psicológicas, asegura. Según señala, no es un caso aislado: los arrestos y atentados contra la libertad de expresión y represión en las manifestaciones son constantes.

El 15 de marzo de 2015, durante la presentación del movimiento, fueron detenidos los activistas Fred e Ives acusados de complot contra el presidente de la República. El primero de ellos estuvo arrestado durante 50 días. Su familia no tuvo noticias suyas durante este tiempo.

A pesar de las constantes amenazas, tienen claro que no acudirán a la violencia: “La violencia es el problema del país, no ha sido la solución que los resuelve”.

'Buscamos que piensen en los problemas del país'

Bajo el peligro de la represión política, LUCHA adapta su activismo a las circunstancias. Las universidades se han convertido en un importante foco de acción. Cada día informan a estudiantes sobre las razones de su movilización y les instan a participar en un proyecto conformado para promover la reflexión y el espíritu crítico, aseguran: “Una hora por la patria”.

Buscan que el estudiante dedique una hora diaria a pensar en los problemas del país, explica el congoleño. “Si exigimos realmente nuestros derechos, los gobernantes tendrán que responder ante esas exigencias. Esa es la idea que tratamos de transmitir a los universitarios”, comenta el activista.

Los problemas no son pocos. En República Democrática del Congo son innumerables los casos de vulneraciones de derechos huma-

nos, civiles y políticos registrados a lo largo del país pero especialmente en el este (Goma y Kivu). Los grupos armados y miembros del Ejército, que se enfrentan entre sí, son los responsables de saqueos, homicidios y violaciones.

Las mujeres son las principales víctimas. Según un informe de Amnistía Internacional, hay registrados decenas de miles de casos de violaciones. “La raíz de todos estos problemas es un Gobierno deficiente. Es en la etapa del mal gobernante donde nosotros tenemos que intervenir y actuar”, sostiene el activista.

¿Cómo cambiar esta situación de vulneraciones constantes? “La solución no es la reposición de un político por otro, sino que el problema radica en el sistema”, responde el activista con contundencia. Al igual que manifestaba el 15M, la población se siente muy lejos del poder, añade. Acusan a los gobernantes de aferrarse al poder para enriquecerse y llevar a cabo sus responsabilidades en la dirección contraria y alejadas de la población.

La rendición de cuentas es otra de las premisas de este movimiento. En un contexto de impunidad como el que vive el país, “el objetivo de LUCHA es crear una población exigente que demande responsabilidades a los gobernantes. Y para alcanzar esa meta necesitamos una ciudadanía responsabilizada y concienciada”, añade Serge.

“Si no hacemos nada tendremos que escuchar que algún día nos digan que no nos movilizamos, al igual que hemos criticado a nuestros mayores. Es una llamada a la necesidad y la responsabilidad lo que nos ha hecho crear este movimiento”, añade el congoleño.

Su dilema: entrar en el sistema, ¿sí o no?

Su principal dilema resulta familiar: “¿Es necesario que entremos en el sistema con un partido político o nos mantenemos fuera de él?”.

“Comprendemos que el sistema actual es muy fuerte. Es una especie de espiral. Cada vez que una persona intenta introducirse en él, funciona como una turbina en constante movimiento. Todas son absorbidas por el propio sistema. Hemos conocido casos con buenas intenciones pero cuando han entrado en contacto con la política han experimentado un profundo cambio. Es por eso que hemos tomado la decisión de mantenernos al lado, pero sin entrar en él”, afirma.

“Así podremos mantenernos críticos con el sistema. Y mediante la concienciación, este pequeño movimiento pueda llegar a absorber el gran sistema que domina el país”. ■

DAVOS, GOBERNANDO DESDE LA MONTAÑA MÁGICA

MARTA LUENGO

Un pequeño pueblo aislado en los Alpes suizos sirvió a la vez para que Thomas Mann escribiera su *Montaña Mágica* y para que el empresario Klaus Schwab estableciera el que ha resultado ser el más importante foro económico internacional. Hablamos de Davos, ciudad que se llena todos los años de limusinas y Policía por igual. Este mes pasado se ha celebrado su edición número 45.

Los siniestros antecedentes del Foro de Davos se remontan a 1947, cuando el economista conservador F. von Hayek creó la Sociedad Mont Pelerin para difundir las ideas liberales ante el peligro “en la expansión del Gobierno, el Estado de Bienestar o los sindicatos” (palabras de su actual página web). Esta sociedad, que sigue reuniéndose en la actualidad, ha sido el origen de una enorme red de *think tanks*, los llamados “comités de expertos”, que se dedican a intentar influir en Gobiernos y opinión pública. Estos grupos han preparado el soporte ideológico detrás del orquestado giro neoliberal de Reagan, Thatcher y Pinochet.

Volviendo a Davos, la ciudad era famosa a finales del siglo XIX y principios del XX por sus sanatorios para (ricos) tuberculosos. Pero fue a partir de 1971 con la fundación del Foro Económico cuando su fama se hizo mundial. El secreto de Davos ha sido camuflar la narrativa liberal anti Estado y anti derechos sociales en un discurso aparentemente moderado, edulcorado con filantropía humanitaria, progreso social, preocupaciones medioambientales, etc.

Pero ¿qué se hace exactamente en Davos? Fundamentalmente dos cosas: negocios y política. La idea es que ambas cosas se hagan lo más *revueltamente* posible. Infinidad de coloquios con los gobernantes y personas de poder de todo el mundo, miles de reuniones

y suntuosas fiestas son los eventos de este congreso. Los invitados pagan una contribución que va de los 70.000 a los 567.000 dólares aproximadamente. Como es de suponer, las diferentes tarifas dan acceso a unos eventos u otros; el estatus es una cuestión fundamental en Davos.

A las personas que asisten a este foro se las denomina “líderes mundiales”, este año han acudido unos 2.500. Los temas tratados han sido numerosos: el clima, el crecimiento, el liderazgo



femenino, China, la falta de empleo, la cuarta revolución industrial (la de la inteligencia artificial), etc. Todos los temas se enfocan de tal manera que las corporaciones transnacionales puedan tener algo que decir, a ser posible la última palabra.

Esa es la máxima pretensión de Davos (que ha realizado sobradamente): una nueva reordenación del poder en las relaciones internacionales, donde el interés empresarial lleve la voz cantante, ya que se entiende que es símbolo de progreso, técnico y social. Es lo que han llamado “un nuevo tipo de gobernanza”, la gobernanza de los múltiples grupos de interés (conocida en inglés como *multi-stakeholder governance*). En palabras menos crípticas, este nuevo tipo de relaciones internacionales supone abordar los problemas dando voz a todas las partes implicadas, pero al margen de criterios democráticos. Es el origen de las colaboraciones público-privadas tan de moda en las Administraciones Públicas. Un nuevo modelo impuesto desde foros como éste por los actores más poderosos del momento, las empresas transnacionales.

Podría parecer que lo que hablan esos hombres y alguna mujer con traje reunidos en los Alpes no nos afecta y, sin embargo, han moldeado ya la forma de afrontar los problemas de la sociedad. El beneficio económico siempre es una dimensión a tener en cuenta, ¿no lo habían notado? Todas las instituciones desde la OCDE hasta las Naciones Unidas siguen este modelo de gobernanza. Es por ello que, en cualquier cumbre, las corporaciones tienen un asiento reservado, igual se trate del SIDA, la malaria, el precio del trigo o el clima.

Este enfoque de las relaciones internacionales adolece de muchos problemas, entre ellos destaca su falta de asignación de cualquier responsabilidad, puesto que se dan al margen del derecho internacional y no necesitan la aprobación de ningún Gobierno o institución. Nos gobiernan decisiones tomadas en pos del rendimiento económico, cuyas consecuencias negativas nadie asume.

Desde un refugio de alta montaña, en un ambiente enrarecido, el rey de los foros ejerce sutilmente su labor de conformar pensamiento económico y político. Nuestra tarea es elaborar el modelo alternativo. ■

ROBERTO BLANCO TOMÁS

Contrainformativos impresos, una herramienta insustituible

Hay que ver, cuatro años ya de *Madrid15M*... No voy a decir que parece que fue ayer, pues de hecho al que esto suscribe le da la sensación de que hubiera pasado un siglo, tantas han sido las cosas que han ocurrido desde entonces. Tantas luchas, tanta represión, tantos proyectos que se han llevado a la práctica... Y en lo que respecta a este rotativo, desde luego no deja de sorprenderme (e imagino no ser el único) que aquel proyecto, que en su momento parecía complicado (factible, pero complicado), siga siendo una realidad e incluso continúe gozando de salud.

Y si en ello hay algún mérito (que creo que sí lo hay, y bastante), prácticamente todo él corresponde a las asambleas del 15M madrileño, que desde el principio han apostado fuerte por este proyecto, han dotado de efectivos a este grupo de trabajo, han financiado la impresión del periódico y se han encargado de recogerlo, distribuirlo y darlo a conocer. Digámoslo bien alto: estas asambleas, a las que desde el poder y su conglomerado mediático han dado por muertas tantas veces (confundiendo sus deseos con la realidad), además de mantener a día de hoy un extenso repertorio de proyectos y luchas que bastarían para acallar tales rebuznos, continúan editando y difundiendo un periódico impreso mensual que da cuenta de sus actividades y aplica el altavoz a realidades que ese mismo poder pretende mantener en la invisibilidad, demostrando de paso que la autogestión y la horizontalidad funcionan también en un proyecto tan complejo como el que nos ocupa. Si eso no es una buena muestra de lo vivo que sigue este mo-

vimiento, que venga George Lucas y lo filme.

Pero la intención de estas líneas no es el autobombo, así que, hecha ya la (auto)obligada mención a la efeméride que este mes celebramos, vayamos al tema central del texto, que viene al pelo: recordar, especialmente este mes, la importancia de que sigamos contando con medios contrainformativos. Digo "especialmente este mes" porque os supongo al corriente de lo acontecido con el *affaire* "Titi-riteros Desde Abajo", sin duda lo más comentado durante el fin de semana en que escribo este artículo. Y en dicho asunto, una de las cosas que más me llama la atención (aparte de que unos padres llamen a la Policía porque no les gusta el espectáculo al que han llevado a sus retoños; así es la sociedad en la que vivimos... Da



escalofríos) es la unánime versión de los hechos que se ha ofrecido en todos los medios comerciales que he podido consultar, sin ofrecer en ningún momento el punto de vista de los acusados, tergiversando y criminalizando todo, lo que resulta en una suerte de legitimación de facto al castigo y encarcelamiento de las opiniones disidentes. Afortunadamente, contamos con medios contrainformativos, con los que he podido hacerme una visión de conjunto más amplia y acceder a todos los elementos que me faltaban al leer la crónica de los hechos en la prensa convencional. Y es que la situación es complicada: se supone que vivimos en un Estado que en teoría garantiza derechos y libertades, eso es lo que nos cuentan, pero la represión existe. Si no hay otras voces que contrasten a la del pensamiento único que nos ofrecen los medios con-

vencionales ("la democracia es el mejor sistema de los posibles, la Constitución es inmejorable y tocarla sacrilegio, la monarquía es un elemento imprescindible y sus titulares muy majetes, los que protestan son antisistema y mejor encerrarlos de forma preventiva, los ciudadanos participan con su voto y cualquier otra forma de hacerlo es terrorismo o poco menos..."), estaremos totalmente a merced del poder, que hará con nosotros lo que le dé la gana.

Y en esta reflexión, volviendo un poco a las características del periódico que estás leyendo, me parece necesario destacar la importancia de contar con medios contrainformativos impresos. Aparte de que el periódico, como objeto, da fe de forma física de la existencia de puntos de vista alternativos, y de que es algo tangible frente a la fugacidad de los contenidos en la red, es sobre todo un instrumento inmejorable para hacer llegar más lejos nuestras voces disidentes. Vivimos en una sociedad muy "moderna": tenemos Facebook, Twitter, Whatsapp y qué sé yo cuántas redes sociales más, pero la brecha digital existe y es más grande de lo que parece. A día de hoy, muchísima más gente de la que imaginamos no tiene acceso a internet, bien porque no ha aprendido a manejarse en ella o directamente porque no se la puede permitir (recordemos que el mes pasado hablábamos de la "pobreza energética"). En estos casos, el medio impreso resulta herramienta insustituible para descubrir o confirmar que "otro mundo es posible". Por ello, os animo a crear en vuestros ámbitos todos los que podáis, sean periódicos, revistas, *fanzines* o humildes "hojas volantes", y tomando prestado el viejo lema del movimiento okupa, grito: "¡diez, cien, mil contrainformativos impresos!".



Manolifo Rasf amán...2016 www.elgregario.org

ÁGORA SOL Parrilla Ágora Sol (actualizada)

Agroecológicas	LUNES	16:00 - 17:00	Onda Sonora	LUNES	22:00 - 00:00
Anónimos Auténticos	MARTES	13:00 - 14:00	Pata de Cabra	LUNES	20:00 - 21:00
Barrio Canino	VIERNES	16:00 - 18:00	Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 21:00
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:30	Radikal Sonoro	JUEVES	20:00 - 22:00
Cabezas de Tormenta	LUNES	17:00 - 18:00	Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 21:00
El pasajero en Seco	LUNES (alt)	19:00 - 20:30	Satellite City	SÁBADOS	21:00 - 22:00
El Semanario	JUEVES	19:00 - 19:30	SelfNoise	MIÉRCOLES	22:00 - 00:00
Espacio Común 15M	JUEVES	17:00 - 19:00	Tiempo de Jazz	LUNES	16:30 - 18:00
La Diligencia	MARTES	18:00 - 19:00	Toma la Tierra	MARTES	17:00 - 18:00
La Oveja Negra	JUEVES	22:30 - 23:30	Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 20:3
La Plaza en Llamas	MIÉRCOLES	21:00 - 22:00			

www.agorasolradio.org

TOMA LA TELE

Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos
 Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes

Alberto Amortegui Informar no es delito: Raul Capín http://bit.ly/10tabxL	La entrevista del mes Entrevista a Brigitte Vasallo http://bit.ly/104y4vJ	La Escalera Programa 21: Itziar Baiza http://bit.ly/1Q6Gb5u

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor, Javier. Agradecimientos: Adoración Guamán, David Lombao, Álvaro, Juan Carlos Mohr, Disopress, TCJ, Comisión Legal Sol, PAH, GT Economía Sol, Oficina Precaria, La Guillotina, APAdH, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información. *Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.*



Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Peñagrande, Torreleguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA (El Boalo/Cerceda/Mataelpino), Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe, Hortaleza, Aluche, Guindalera.



D. L.: M-15672-2012

Asamblea 15M Tetuán
Asamblea 15M Hortaleza
Asamblea 15M Coslada
Asamblea 15M Villaverde

RED INVISIBLES



<http://redinvisibles.org> -- contacto@redinvisibles.org

UN DERECHO FALLIDO PARA LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CAMPAÑA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

RED INVISIBLES

Desde la experiencia del paro de larga duración, el empleo precario y la ausencia de ayudas públicas, exigimos el cumplimiento de una ley de mínimos que se creó como última red de apoyo para aquellos hogares con ingresos tan bajos que padecen todo tipo de penurias, hasta el punto de pasar hambre y ser echados de sus casas por impago. Dicha ley, aprobada por la Asamblea de la Comunidad de Madrid en 2001, reconocía a esas familias "el derecho a disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida (...) y el derecho a recibir apoyos personalizados para la inserción laboral y social" (preámbulo de la Ley 15/2001 de RMI). Son dos medidas que los poderes públicos deben promover y la ciudadanía afectada percibir, no como prestaciones asistenciales sino como derechos exigibles con rango de ley. Existen otras propuestas más ambiciosas de Renta Básica Universal o de renta mínima para las personas en paro sin ninguna prestación; la presente campaña se limita a reclamar el cumplimiento de una norma que ya existe.

Quince años después de aprobada la Ley de Renta Mínima, las medidas de acompañamiento para la inserción laboral se fueron reduciendo hasta suprimirse del todo en 2013 y la inmensa mayoría de los hogares "pobres" sigue sin percibir la Renta Mínima. La ley no establece con precisión cuáles son esos hogares con bajos ingresos, por lo que se toman como referencia los situados bajo el umbral de la pobreza (por debajo del 60% de la mediana de renta) o los que padecen pobreza severa (por debajo del 30%):

Si partimos de los hogares bajo el umbral de riesgo de pobreza, tal como hace la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, la cobertura de la RMI en 2014 solo llegaba al 6% de sus potenciales destinatarios: 22.187 hogares perceptores a lo largo del año, de los 367.000 que se encontraban bajo el umbral de la pobreza según la Encuesta de Condiciones de Vida de ese año. Si tomamos como referencia el criterio más restrictivo de la pobreza severa, la cobertura de la RMI llegaría al 17% de los 133.000 hogares que se encuentran en esa situación. Hay que destacar que este colectivo en extrema pobreza ha aumentado un 70% entre 2009 y 2014 y afecta ya a una de cada veinte familias. En conclusión, entre el 83 y el 94% de los hogares con bajos ingresos no acceden a la renta mínima que la Asamblea de la Comunidad de Madrid creó para ellos. Se trata, por tanto, de un derecho fallido que condena a la exclusión social a más de 300.000 personas que viven en hogares con pobreza severa (cerca de un millón si el umbral lo ponemos en la pobreza moderada).

¿A qué se debe esta situación? En primer lugar, a la cicatería en la aplicación de la ley por parte de los responsables políticos de la Comunidad. En lugar de asegurar su cumplimiento, dotándola de los recursos necesarios y agilizando los trámites, han partido de la desconfianza hacia los solicitantes y han puesto todo tipo de trabas burocráticas para dificultar el acceso, pervirtiendo el sentido originario de la ley: "la renta mínima deberá concederse sin mayores condicionamientos (...). La exclusión de la misma debe limitarse a los casos de fraude o de actitudes extremadamente inaceptables como la negativa sistemática e injustificada a aceptar un empleo adecuado" (Ley 15/2001).

En segundo lugar, desde el punto de vista de las familias socialmente excluidas, ha faltado información, apoyo social y autoorganización para tomar conciencia y exigir colectivamente su derecho a una renta mínima y a percibir ayuda personalizada para la inserción laboral.

aunque se han elevado recientemente, siguen por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, tope máximo establecido por la ley de 2001; la inseguridad, indefensión y arbitrariedad de las peticiones documentales, con interpretaciones restrictivas de la normativa; la reducción injusta de

Estas propuestas fueron trasladadas por el grupo parlamentario de Ciudadanos al pleno de la Asamblea de Madrid el pasado 1 de octubre de 2015, y se aprobó una resolución por mayoría absoluta de la cámara que instaba al gobierno de la Comunidad a elaborar, en el plazo de un mes, un estudio sobre el incremento de la cuantía y revisar al alza la Renta Mínima de Inserción en 2016. Sin embargo, del seguimiento mantenido por las cuatro organizaciones citadas se desprende que las medidas puestas en marcha por el ejecutivo para aumentar el monto y cobertura de la RMI "son claramente insuficientes" y, aunque se ha prometido incluir en el presupuesto una partida simbólica de tres millones de euros para acompañamientos, no se prevén modificaciones en el reglamento que permitan simplificar y facilitar la tramitación de los expedientes.

El flagrante incumplimiento de una ley dirigida a mitigar las situaciones de emergencia de la población más empobrecida tiene lugar en la comunidad española con mayor nivel de renta (según la contabilidad regional de España) y con el salario medio más alto (AEAT), pero donde también se producen las mayores tasas de desigualdad económica. Mientras otros derechos y prestaciones, dirigidos al conjunto de la población, concentran importantes recursos públicos y tienen una tasa de cobertura elevada, los destinados a los sectores sociales más frágiles, como las rentas mínimas de las Comunidades Autónomas, disponen de un presupuesto insignificante en términos macroeconómicos y solo llegan a una minoría de la población para la que fueron creados. Así, según la última estadística de gastos en protección social, el conjunto de las políticas

públicas de pensiones, sanidad y educación sumaban en España doscientas veces más (206.000 millones de euros, 20,2% del PIB) que las dirigidas a rentas mínimas de las Comunidades Autónomas (1.044 millones de euros, 0,1% del PIB de España). En el caso de la Comunidad de Madrid, la partida dedicada a RMI absoluta de la cámara que instaba al gobierno de la Comunidad a elaborar, en el plazo de un mes, un estudio sobre el incremento de la cuantía y revisar al alza la Renta Mínima de Inserción en 2016. Sin embargo, del seguimiento mantenido por las cuatro organizaciones citadas se desprende que las medidas puestas en marcha por el ejecutivo para aumentar el monto y cobertura de la RMI "son claramente insuficientes" y, aunque se ha prometido incluir en el presupuesto una partida simbólica de tres millones de euros para acompañamientos, no se prevén modificaciones en el reglamento que permitan simplificar y facilitar la tramitación de los expedientes.

Haría falta dedicar el 0,6% del PIB, en lugar del 0,1%, para dar cobertura de renta mínima a todos los hogares en situación de pobreza severa. Y si esa aportación fuera del 1%, la cuantía podría elevarse como media por encima del 60%. No harían falta nuevas leyes, bastaría replantear la aplicación de la que ya existe, de manera que llegase a todos los hogares para los que fue creada. La cuestión no es la falta de recursos, sino su reparto, profundamente desigual en materia de renta y de riqueza, y unas políticas sociales que se reparten también de forma muy desequilibrada en perjuicio de los sectores sociales más excluidos.

A partir de estas reflexiones, la Campaña RMI persigue dos objetivos fundamentales, a desarrollar en los próximos meses: primero, denunciar las trabas económicas y burocráticas que limitan el acceso a los derechos sociales recogidos en la Ley 15/2001, ya que llegan a menos de la quinta parte de los hogares para los que fueron establecidos. Segundo, informar y movilizar a los sectores sociales en situación de emergencia en torno a su derecho a percibir la RMI y los programas de acompañamiento personalizado para la inserción social y laboral. ■



En mayo de 2015, el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, el Observatorio de Exclusión Social, la Red de Lucha contra la Pobreza y el Foro ServSocial presentaron un informe detallado sobre "la situación de deterioro de la RMI que pone en grave riesgo a miles de familias madrileñas" denunciando, entre otras cosas, la complejidad de la normativa de instrucción y la lentitud en valorar los expedientes, que provoca que más de dos tercios sean rechazados o archivados, y que se incumplan sistemáticamente los plazos previstos por la ley (en 2014 se produjo un aumento notable de resoluciones administrativas); la insuficiencia de las cuantías, que se habían congelado desde 2010 y,

la cuantía cuando varias unidades de convivencia receptoras de RMI, precisamente como consecuencia de los desahucios o de no poder acceder a una vivienda independiente, comparten el mismo domicilio; la falta de medios materiales y humanos para tramitar los expedientes que cargan sobre los solicitantes la obtención de datos administrativos que se podrían obtener mediante una buena coordinación de los organismos públicos. En particular, la población atendida por trabajador social en la Comunidad de Madrid es casi el triple (8.921 personas) que la media de España (3.223), lo que lleva inevitablemente a la saturación y ralentización de los servicios.